MONSEÑOR JOSÉ ARANGUREN
ALGUNOS HITOS DE SU VIDA (1801-1861)

José Javier Lizarraga, oar

Con mucho gusto me uno al merecido homenaje al padre Ángel, maestro y amigo, con quien he tenido la suerte de convivir durante estos últimos años. He podido así ver de cerca su enorme producción histórica y disfrutar de su cultura enciclopédica, adquirida día a día gracias a sus excepcionales dotes y a su laboriosidad infatigable. Al tener que fichar la larga lista de sus libros y artículos publicados, he experimentado una gran admiración y una profunda gratitud a su profesionalidad y servicio. Otro aspecto que me cumple destacar es su dedicación a investigar y recoger documentos relativos a la orden procedentes de diversos archivos (Madrid, Sevilla, Bogotá, Manila y otros), que hoy día enriquecen nuestro archivo general. A su paciente y constante esfuerzo se deben la inmensa mayoría de las 264 cajas de fotocopias guardadas en él.

Su entrega titánica a la historia, su magnífico servicio a la orden, su ayuda generosa a historiadores y estudiosos… es digna de todo elogio. Siempre recordaré la admirable maestría con que me introdujo en la historia de la orden y la humildad con que guió mis primeros pasos en la investigación. ¡Sencillamente inolvidable e impagable! Aquí me limitaré a dedicarle, con el mayor aprecio y afecto, una sencilla semblanza sobre una de las figuras más relevantes en la historia de los agustinos recoletos. Me refiero a monseñor José Aranguren, de quien el historiador Licinio Ruiz dijo:

> «gloria imperecedera del colegio de Alfaro y honra inmortal de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas, será siempre al mismo tiempo uno de los preclaros hijos de la Recolección Agustiniana, así como también uno de tantos ilustres varones que han honrado la mitra y Arzobispado de Manila»[1].

Rafael García lo considera una persona digna de ser recordada «por la estela tan luminosa que en la historia de nuestra provincia su glorioso nombre dejara»[2].

1 L. Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 45.

2 El Cronista Provincial [= Rafael García], *Recordando un Centenario*: Bpsn 51 (1961) 212.

Y más adelante, hablando de los frailes más destacados del siglo XIX, asegura:

> «Nuestro padre Aranguren fue de los primeros entre los primeros. Lo mismo en el campo de la enseñanza que en el de las misiones y de las prelacías, en todos figuró con el máximo esplendor»[3].

1. Retratos

En el convento de Marcilla se custodia un retrato de monseñor José Aranguren de considerables dimensiones[4]. Es el primero de la galería de cuadros sobre los obispos agustinos recoletos, pertenecientes a la provincia de San Nicolás de Tolentino. En la parte inferior del cuadro se ha ensamblado un pedazo de madera de 15 x 84 centímetros, con una leyenda que sintetiza su vida:

> «El Excmo. Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. José Aranguren de San Agustín nació en la villa de Barásoain, diócesis de Pamplona, en Navarra, el día 16 de Febrero de 1801. Tomó el hábito de Agustino Recoleto el año de 1825 en el Colegio de Alfaro, en el que obtuvo el grado de Lector y explicó Teología. El año de 1829 pasó a las Islas Filipinas, donde desempeñó los cargos de Misionero, Cura párroco y Vicario Foráneo, y siendo Provincial de su Orden, fue presentado por la Reina Dª. Isabel 2ª. para Arzobispo de Manila, preconizado en el Consistorio de 19 de Enero de 1846, consagrado en la Iglesia de PP. Recoletos de dicha Ciudad el 31 de Enero de 1847. Murió el día 18 de Abril del año 1861».

En cuanto a la iconografía, presenta al arzobispo en tres cuartos, observando con expresión reflexiva al espectador[5]. Lleva en su cabeza un cerquillo postizo, es decir, una variedad de peluca que desde 1836 el padre Aranguren usaba para disimular su calvicie[6]. Está vestido de pontifical, con roquete, muceta negra y cruz

3 *Ibíd*., 213.

4 Mide exactamente 118 x 84 centímetros; e, incluyendo la leyenda y el marco 161 x 112 centímetros.

5 En la explicación del cuadro seguiré el magnífico estudio de la barasoaindarra Esther Elizalde, titulado «Retrato de don José Julián Aranguren, arzobispo de Manila, en el convento de agustinos recoletos de Marcilla», cpatrimonio@unav.es 2007.

6 Como su calvicie causaba la irrisión de la gente, el 6 de julio de 1836, siendo párroco de Mansiloc, se le autorizó para poder usar una peluca durante las celebraciones litúrgicas: M. CARCELLER, *Historia general*, XI, 133-134.

pectoral, bendiciendo con la mano derecha, mientras con la izquierda sostiene el bonete. También se aprecia la Gran Cruz de Isabel la Católica, tanto a modo de venera sobre el pecho, como a modo de collar con su correspondiente banda, en colores amarillo oro y blanco. A su lado se sitúa un bufete en el que descansan otros atributos episcopales como el palio, el báculo y la mitra, cuyo motivo decorativo central es el logotipo agustino. Por último, figura una cruz de altar con engarces de esmeraldas.

En la parte superior derecha del cuadro se encuentra el escudo del arzobispo, formado por el capelo y las veinte borlas, correspondientes a su dignidad. En él se aprecia una iglesia, quizás haciendo referencia a su condición de metropolitano de la Iglesia en Filipinas; el logotipo agustino-recoleto, representado con el libro, el corazón flechado y la correa del hábito; de igual modo, figura una estrella, que es el atributo más común de san Nicolás de Tolentino, titular de su provincia religiosa[7]. El escudo está circundado con la leyenda en latín: «D. D. F. R. JOSEPH. ARANGUREN. ORDIN. DISC. P. N. AUGUST. ARCHIEP. MANILENCIS [sic] D.C.».

El cuadro es anónimo. No lleva firma de su autor ni tampoco el año de su composición. Ignoramos, pues, quién fue el autor y la fecha de su ejecución. Parece más obra de un aficionado que de un artista profesional. Esther Elizalde piensa que es posterior a 1860 y que el autor se inspiró en una litografía, de 22 x 32 centímetros, publicada en la revista "La Ilustración Filipina" nº 23 del 1 de diciembre de 1860, unos pocos meses antes de la muerte del ilustre barasoaindarra[8].

Ciertamente el lienzo es posterior a aquel luctuoso acontecimiento porque en la inscripción biográfica de la leyenda se dice: "Murió el día 18 de abril del año 1861". Y es muy parecido a otro lienzo anónimo, perteneciente a la colección del Banco Central de Filipinas, de Manila, con una leyenda en forma circular e idéntica inscripción biográfica, hasta la frase final —«Murió el día 18 de abril del año 1861»—, que falta en este retrato[9]; porque es de fecha anterior, de 1850 aproximadamente, ya que termina así: «Y posteriormente agraciado con la Gran Cruz de Isabel la Católica»[10]. Según testimonio oral de los padres Germán Chi-

7 Al final de su vida, Nicolás de Tolentino (1245-1305) vio muchas veces una estrella que simbolizaba su santidad.

8 Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, II, 760.

9 De este cuadro se han tomado fotos, que se conservan en el "Ayala Museum" de Makati City (Manila): «"Ayala Museum", de Makati City: The Photo Archive of the Filipinas Heritage Library», fotos AC00994-AC00997.

10 *Ibíd*. Esta condecoración se la concedió Isabel II por decreto real del 28 junio 1847: Agoar, caja F 93, nº 24, f. 42.

cote, Nicolás Salvatierra y Dionisio Gutiérrez[11], este lienzo perteneció a nuestro convento de San Sebastián de Manila y anteriormente al antiguo convento de San Nicolás Intramuros, bombardeado durante la segunda guerra mundial. En torno al año 1978, al limpiar el depósito en donde estaba guardado, fue donado –junto con otros objetos– al señor Domingo Baldesco, que lo vendió a un anticuario y éste en 1982 al Banco Central de Filipinas. Aquel mismo año las señoras Maglálang y Tina Testa le acompañaron a verlo al padre Nicolás Salvatierra, recién nombrado prior y párroco de la iglesia de San Sebastián[12]. Así, pues, todo apunta a que se inspiró en este lienzo el autor del que se conserva en nuestro convento de Marcilla.

2. Semblanza

Infancia y juventud (1801-1818)

Nuestro protagonista nació el año 1801 en Barásoain, una hermosa villa situada en el valle de Orba o «Valdorba» (Navarra)[13], que tenía a mediados del siglo XIX[14], al igual que en la actualidad[15], casi 700 habitantes. Por su monumentalidad y bellas proporciones destacan en ella la iglesia y el palacio de los Azpilkueta[16].

---

11 Los tres fueron sucesivamente priores del convento de San Sebastián de Manila: Germán Chicote 1976-1979 (además vicario provincial de Filipinas 1982-1988), Nicolás Salvatierra 1982-1988 y Dionisio Gutiérrez 1988-1991. De 1979 a 1982 fue prior el padre Juan José Goicoechea.

12 El testimonio de los padres Chicote y Salvatierra es del día 22 de agosto de 2017. Este último era quien mejor recordaba los hechos y al día siguiente confirmó lo redactado. El testimonio de Dionisio Gutiérrez es del 22 de septiembre de 2017.

13 Valle histórico, formado por los municipios de Barásoain, Garínoain, Orísoain, Pueyo y Unzué y los distritos municipales de Leoz y Olóriz. La Valdorba fue siempre un valle agrícola y ganadero. La actual superficie cultivada asciende a 6.980 hectáreas, de las cuales el 65% corresponden al trigo y a la cebada. El resto a veza, forrajes, guisantes, colza y girasol. En cuanto a la vid, en 1891, poco antes de la filoxera, ocupaba 890 hectáreas, mientras que en la actualidad sobrepasa escasamente las 200: *Valdorba: Gran Enciclopedia Navarra,* tomo XI, Pamplona 1990, p. 307-309.

14 En 1860 Barásoain tenía 682 habitantes: *Estados de población de Barásoain y resúmenes de vecinos*: AMB, caja 111, nº 1-3.

15 Según el padrón municipal, a 1 de enero de 2016 tenía 660 habitantes: *Diario de Navarra*, 2 enero 2017, página 15.

16 *Barásoain*: *Gran Enciclopedia Navarra,* tomo II, Pamplona 1990, p. 268; Alfredo FLORISTÁN IMÍZCOZ, *Historia de Navarra*, II, Pamplona, Diario de Navarra, 1993, p. 324.

La iglesia había sido construida entre los siglos XVI y XVII sobre otra medieval y será reformada en el XIX, como explicaremos más adelante. En 1753 había ocho clérigos: el párroco y siete beneficiados. El candidato a párroco de Barásoain era presentado por el rey de España, previa aprobación del concurso mediante un examen general que incluía también el conocimiento del «idioma vascongado» o vascuence porque ésta era la lengua que hablaban los vecinos[17] y que seguían hablando cuando nació nuestro protagonista[18].

El palacio lo había construido en el siglo XVI el hermano de san Francisco Javier, Juan de Jaso Azpilkueta[19] por encargo de su tío el Doctor Navarro. El edificio es todavía conocido como la casa del "Doctor Navarro" porque fue levantado sobre el solar de la casa nativa del ilustre canonista don Martín de Azpilkueta[20].

Hay también una ermita del siglo XVI, situada en pleno casco urbano, dedicada a santa Lucía. En ella se ha custodiado durante siglos la imagen de la Virgen de Egipto, ahora guardada en la iglesia parroquial y a la que los vecinos veneran con gran devoción.

---

17 Según el informe que el obispo de Pamplona Gaspar de Miranda y Argáiz presentó el año 1753 al marqués de la Ensenada, la parroquia de Barásoain «vale trescientos ducados plata. Toca su provisión al rey nuestro señor por ser esta iglesia de su Real Patronato, en hijos de la villa en iguales circunstancias que los extraños con prelación de los primeros, y la provee Su Majestad precedente concurso ante el Ordinario y examen sinodal así en literatura y demás circunstancias como en la suficiencia en el idioma bascongado [sic] por ser nativo dicho idioma de los de esta villa. La colación la da el Ordinario en virtud de la Real Cédula que se le presenta a favor del que Su Majestad ha elegido para dicha abadía. Hay siete beneficios simples servideros y vale cada uno de ellos servido sesenta ducados y no servido quince todos de plata. Toca la provisión de todos los beneficios en todos los meses por [?] concordia al abad a presentación de la villa en hijos patrimoniales de ella, excepto uno llamado de mensa que provee el abad libremente en quien quiere, y da la colación de todos dicho abad». Ver nuestro libro *Historia de Tirapu y Valdizarbe,* Pamplona 2014, 225.

18 Fernando Maiora, *Euskera en la Valdorba*, II, Barásoain 2008, 190 pp.; José María Aicua, José María Asirón, etc., *El valle de Elorz. Naturaleza, historia, arte*, Pamplona 1990, 131-135.

19 Juan de Jaso Azpilkueta (1497-1556), nueve años mayor que Francisco, fue un valiente capitán. Desde 1528 residía en Obanos, donde se casó con la rica viuda Juana de Arbizu; y, muerta ésta, contrajo segundas nupcias con Lucía de Aguirre: Georg Schurhammer, *Francisco Javier, su vida y su tiempo*, I, Bilbao 1969, p. 25, nota 55. Miguel, el hermano mayor, que sería señor del Castillo de Javier, era once años mayor que Francisco; se casó en 1527 con Isabel de Goñi, hija del señor de Tirapu: *Ibíd*., p. 25, nota 54; p. 7, nota 43; p. 218. Ver también *Historia de Tirapu y Valdizarbe,* Pamplona 2014, 159.

20 Martín de Azpilkueta (Barásoain 1492-Roma 1586), conocido universalmente por el *Doctor Navarro*, fue uno de los más famosos canonistas del siglo XVI: Georg Schurhammer, *Francisco Javier…*, p. 25, nota 55; p. 28, nota 67. T. García Barberena, *Azpilcueta, Martín de*: *Dhee*, *I*, 167-169. *Estudios sobre el Doctor Navarro. En el IV centenario de la muerte de Azpilcueta,* Pamplona, Eunsa, 1988, 400 pp.; Rafael Pardo Fernández, *Martín de Azpilcueta y su época*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, 197 pp.

En la villa abundan las viviendas de piedra construidas durante los siglos XVI y XVII. Muchas de ellas enriquecen sus frontis con escudos de esos mismos siglos pertenecientes a los nobles linajes valdorbeses[21]. En una de ellas, la actual casa parroquial, nació el 16 de febrero de 1801 nuestro personaje, hijo de los muy honrados y bien acomodados labradores Bernardo y Nicolasa Leoz[22]. El padre era natural de Cizur Mayor y la madre de Sada, pero ambos residían en Barásoain cuando nació nuestro biografiado[23]. Sus abuelos paternos Miguel Aranguren y Josefa Aranguren eran ambos naturales de Cizur Mayor y los abuelos maternos José Antonio Leoz y María Gambarte, los dos de San Martín de Unx. Al día siguiente de su nacimiento fue bautizado en la parroquia de la Asunción de Barásoain por don Antonio Sánchez, que le puso por nombre José Julián[24]. El mismo año de 1801 fue confirmado por don Lorenzo Igual de Soria, obispo de Pamplona. Desde niño profesó una tierna devoción a la Virgen de Egipto, venerada en su villa natal como madre y protectora[25]. Tuvo dos hermanos: Manuel, que fue alcalde de Barásoain[26], y María Jesús que se casó en Tafalla.

Su adolescencia coincidió con la guerra de la independencia (1808-1814) y sufrió sus consecuencias. Con todo, en la escuela de Barásoain cursó brillantemente los estudios primarios y de humanidades.

b. Estudiante en la universidad de Zaragoza y soldado (1818-1824)

A los 17 años, aprovechando una beca de la Fundación Magdalena de Urdín, marchó a Zaragoza para hacer estudios superiores en la universidad. De 1818 a 1822 estudió filosofía, lógica, metafísica, ética, física química y matemáticas[27]; y de 1822 a 1824, derecho civil[28]. Según afirma Licinio Ruiz, en aquel ambiente

21 Cf. *Barásoain*: *Gran Enciclopedia Navarra,* tomo II, p. 266-272. *Barásoain*: Pascual MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, III, p. 376-377.

22 AM, libro 343, f. 42r.

23 M. CARCELLER, *Historia general*, XI, 131; L. RUIZ, *Sinopsis histórica*, II, 45.

24 Cf. *Libro 3º de Bautizados de la parroquia de Barásoain*, f. 245v. E. AYAPE, *¿En donde nació Mons. Fr. José Aranguren?*: BPSN 66 (1976) 239-242.

25 P. BALILI, *Life and Times*, 1993, p. 53.

26 Fue alcalde entre 1865 y 1867. Cf. *Libro de actas del ayuntamiento 1853-1872*, ff. 112v-135v: APB, caja 687/L003.

27 Eran asignaturas troncales para proseguir después con la carreras de medicina, derecho o teología.

28 P. BALILI, *Life and Times*, 1993, p. 54; M. CARCELLER, *Historia general*, XI, 131; L. RUIZ, *Sinopsis histórica*, II, 45-46.

turbulento del trienio liberal, el joven barasoaindarra abandonó la carrera de derecho para alistarse como soldado:

> «Las circunstancias azarosas de los tiempos, su genio ardoroso y emprendedor y su carácter activo le llevaron quizás a la carrera de las armas, militando en caballería con el célebre Mantilla, como esforzado soldado en Valencia y Navarra»[29].

No sé qué fundamento puede tener esta frase, que algún otro autor repite sin aducir pruebas que la avalen[30]. Esa supuesta decisión que le llevó quizás a asociarse con el tal Mantilla o Mantillas, revolucionario liberal[31], resulta cuando menos sorprendente, ya que ese jefe revolucionario murió de un *escopetazo* en agosto de 1823, mientras Aranguren supuestamente seguiría estudiando en la universidad de Zaragoza hasta el año siguiente. Y resulta ilógica, máxime si se tiene presente que los organizadores en Navarra de la sublevación realista contra el gobierno constitucional procedían de la Valdorba y su entorno: José Joaquín Mélida, párroco de Barasoáin[32];

29 Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 46; AM, libro 343, f. 42r.

30 Carceller, *Historia general*, xi, 131.

31 La alusión a él más clara que he encontrado es esta referente al año 1823: «En este tiempo una partida enemiga de caballería, mandada por el cabecilla llamado Mantillas, vino a Navarra desde la raya de Valencia, con el doble objeto de hacer algunas correrías y abrigarse luego en la plaza de Pamplona. Este escuadrón revolucionario, que era como de unos 80 jinetes, después que sufrió la persecución más furiosa por parte de los pueblos de la carrera de Aragón y de Castilla, salvándose únicamente por la velocidad de sus caballos, pasó al fin el Ebro para Navarra a primeros de agosto del mismo año [1823]… El jefe revolucionario del escuadrón ya destruido, viendo malograda su empresa, y mirándose solo y abandonado de sus soldados, tomó su dirección por las Bardenas Reales hacia el soto de Arguedas, donde al fin fatigado con el cansancio de tan continuas y violentas marchas y contramarchas, se entregó al descanso y al sueño, en cuya situación fue sorprendido por uno que había servido en sus criminales banderas, quien en el mismo momento de su sorpresa le quitó alevosamente la vida de un escopetazo. Así acabó sus días este desgraciado jefe de los rebeldes con una muerte triste, temprana y repentina, y a manos de uno de sus furiosos partidarios. Tal fue el resultado desastroso de la insensata expedición intentada por el infeliz Mantillas». Andrés Martín (cura párroco de Ustárroz), *Historia de la guerra de la División Real de Navarra, contra el intruso sistema, llamado constitucional, y su gobierno revolucionario*, Pamplona: Imprenta de Javier Gadea, 1825, 274-275.

32 Francisco de Olcoz Ojer, *Historia Valdorbesa*, Estella, Verbo Divino, 1971, 67-73; José Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona*, ix, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1991, 281, 305-306, 313, 355; Francisco Miranda Rubio, «El clero de la diócesis de Pamplona entre la revolución liberal y la reacción absolutista (1820-1830)»*: Príncipe de Viana* 65 (2004) 297, 301-302; Mª Concepción Laborie Erroz, «Navarra ante el constitucionalismo gaditano»: *Príncipe de Viana* 30 (1969) 79, 83-84, 88-89, 91-92, 98, 103; Anselmo de Legarda, «Navarra en el turbulento otoño de 1822»: *Príncipe de Viana* 43 (1982) 870, 883, 887. Entre el clero realista destacaron también algunos párrocos de la Valdorba: José Antonio Torres (Mendívil), Pedro Valencia (Olóriz), Tiburcio

Francisco Benito Eraso, militar de Garinoáin[33]; Joaquín Lacarra, sacerdote de Uterga, canónigo de la catedral de Pamplona y presidente de la Junta Realista de Navarra[34]; y Juan Villanueva, antiguo guerrillero conocido por «Juanito el de la Rochapea», que llegó a graduarse de teniente coronel durante el trienio constitucional. Todos ellos eran miembros fundadores de la Junta de Regencia en Navarra y encargados, por tanto, de organizar la resistencia. Según Francisco de Olcoz, «la Valdorba fue el castillo roquero donde se tramó y se dio el grito de Dios, Patria y Rey, y sus hijos los primeros que salieron a luchar por tan gran ideal»[35]. Es más, el grito de levantamiento realista tuvo lugar en Barásoain el 10 de diciembre de 1821 y el 4 de octubre del año siguiente sus tropas consiguieron en Barásoain una victoria que «dio gran resonancia a la causa realista»[36].

Por los años 1821-1822 muchos jóvenes navarros siguieron a Joaquín Lacarra, que formó con ellos una división brillante «que fue el asombro de las diversas provincias y en todas el terror de sus enemigos»[37]. En enero de 1822 la Junta de Regencia se reunió en Barasoáin y decidió armar a 300 jóvenes, declarando la guerra al gobierno central, al tiempo que se alistaban más de 500 voluntarios al mando de Santos Ladrón de Cegama y Juan Villanueva. Por otro lado, Lacarra había cursado los mismos estudios que Aranguren en la universidad de Zaragoza

---

Urra (Bézquiz), Melchor Leoz (Leoz) y Miguel Larumbe (Pueyo): J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona,* ix, 306, 309-310. A estos párrocos patriotas se les unieron algunos seglares valdorbeses destacados, como Francisco Ibarrola, José Induráin y José Ojer, «fidelísimos al lema de Dios, Patria y Rey, que estaba escrito en la bandera realista»: F. Olcoz Ojer, *Historia Valdorbesa*, 68 y 73.

33 Francisco Benito Eraso (Garínoain 1793-1936) fue alcalde mayor de la Valdorba, militar y agente de los realistas, que el 10 de diciembre de 1821 dio el grito insurreccional en Barásoain. Después fue nombrado vocal de la Real Junta Gubernativa de Navarra. Cuando en 1830 pasó la frontera Joaquín de Pablo (Lodosa 1784-Valcarlos 1830), alias *Chapalangarra*, enviado por Espoz y Mina para restablecer la Constitución de 1812, salió a su encuentro, lo derrotó y lo mató en Valcarlos. Años más tarde fue comandante general carlista, cf. «Eraso, Francisco Benito»: *Gran Enciclopedia Navarra*, iv, 319-320.

34 Joaquín Lacarra (Uterga 1767-Pamplona 1831) estudió dos años de leyes y otros dos de cánones en Zaragoza, fue canónigo de la catedral de Pamplona; uno de los primeros en levantar el grito insurreccional en Navarra contra el régimen constitucional (10 diciembre 1821), y el presidente y cerebro organizador de la Junta Realista de Navarra. Su prestigio era tal que, según Espoz y Mina, Lacarra tenía más poder entre los realistas «que toda la nación por el órgano de las Cortes». En 1824 Fernando vii le premió promoviéndole a arcediano de la cámara de la catedral de Pamplona: J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona,* ix, 35-36, 282, 293, 340-342, 355; Lacarra, «Joaquín Antonio»: *Gran Enciclopedia Navarra*, iv, 375.

35 F. de Olcoz Ojer, *Historia Valdorbesa*, 69.

36 *Ibíd*., 72-73

37 Cf. J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona,* ix, 279, 305-306.

y, acabado el trienio liberal, José Joaquín Mélida fue premiado en 1824 por el rey Fernando VII con una canonjía en Zaragoza precisamente. No sería extraño que alguno de ellos le hubiera animado al joven Aranguren a luchar por la causa de la «religión, el rey y la patria»[38]. Sin embargo, según Licinio Ruiz, habría militado en las filas de los constitucionalistas. Resulta todo muy extraño y chocante. Será, pues, necesaria una mayor investigación.

Lo cierto es que pronto «comprendió que los talentos y buen natural con que Dios le enriqueció no eran para la milicia, donde tan frecuentemente veía los peligros de perder su alma, única cosa que arredra a las almas verdaderamente grandes»[39]; de manera que al año dejó la armas para hacerse agustino recoleto.

c. Religioso y sacerdote agustino recoleto (1825-1829)

El 7 de diciembre de 1825 tomó el hábito en el convento de Alfaro y comenzó el año de noviciado, teniendo como maestro a fray Antonio de la Virgen del Rosario[40].

Justo un año después, el día de la Inmaculada, emitió la profesión religiosa en manos del padre Vicente Guillén de la Virgen Dolorosa, rector del convento de Alfaro, que presidió el rito en nombre del prior general de la orden, José María Mistreta. En aquel mismo acto, siguiendo la tradición, prestó juramento de pasar a las misiones de Filipinas, cuando los superiores se lo mandaren[41].

Como traía una buena formación filosófica de la universidad, completó los estudios eclesiásticos en dos años y el 1827 fue ordenado sacerdote en Zaragoza[42]. Consiguió el título de lector y en 1828 comenzó a enseñar teología en Alfaro[43]. Al mismo tiempo, como técnico en derecho y persona dotada para los

38 *Realista, Guerra*, en *Gran Enciclopedia Navarra*, IX, 404-406.

39 AM, libro 343, f. 42r.

40 CARCELLER, *Historia general*, XI, 131.

41 AM, libro 25, *Libro de Profesiones de Alfaro y Monteagudo 1825-1860*, f. 25rv. En 1825 profesaron 19 novicios en el convento de Alfaro, en 1826 solamente seis: Matías Carbonell, Roque Alfonso de San Blas, Manuel Plaza de San Benito, Guillermo Agudo de San Antonio, Mariano Belda de la Concepción y José Aranguren de San Agustín: *Ibíd*., 1-25. En 1827 hubo cinco profesiones y en 1828 una en Alfaro: *Ibíd*., 26-32. En adelante profesan en el convento de Monteagudo.

42 CARCELLER, *Historia general*, XI, 131.

43 *Ibíd*., 131-132. «Como ya estaba muy adelantado en estudios mayores, a luego de profesar, pudo hacer oposiciones para lector, cuyo oficio desempeñó en nuestro colegio de la ciudad de Alfaro (La Rioja), llegando a explicar un año teología»; Vicente PASCUAL, *Reseña de la fundación de esta parroquia de Masinloc, año 1895*, f. 7v: AM, caja 50, 4º.

negocios y con gran don de gentes, intervino en la cuestión del traslado del colegio de Alfaro a Monteagudo, y el 29 de marzo de 1829 la comunidad de Alfaro se estableció en Monteagudo[44]. Poco después, cuando tan solo llevaba un año ejerciendo de profesor «con aplauso de todos y mayor provecho de los estudiantes»[45], fue destinado al ministerio pastoral[46].

d. Misionero en Filipinas (1829-1834)

A los 28 años de edad partió de Monteagudo como presidente de la 34 misión a Filipinas, integrada por seis religiosos[47]. El 30 de mayo de 1829 embarcó en el puerto de Santander en la fragata de comercio «Preciosa», cuatro meses después llegó a Manila y se estableció en nuestro convento de San Nicolás de Tolentino. Allí siguió enseñando teología y, al mismo tiempo, sirvió en la iglesia como predicador y confesor[48].

En mayo de 1831 hubo de dejar estas actividades porque fue enviado a estudiar tagalo durante tres meses con el párroco agustino de Taguig[49]. El 10 de agosto de 1831 fue nombrado misionero de Capas-Patling, en la provincia de la Pampanga, y allí permaneció hasta el año 1834 en que fue elegido secretario provincial[50].

e. Párroco de Masinloc y vicario provincial de Zambales (1836-1843)

Al reasumir los agustinos recoletos la administración parroquial de la isla de Zambales, fue destinado como párroco de Masinloc, a donde llegó con tres com-

44 Cf. F. Sádaba, *Catálogo*, 352-353 y 380; Ruiz, *Sinopsis histórica*, II, 46.

45 Ruiz, *Sinopsis histórica*, II, 46.

46 Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, II, 571.

47 Los otros cinco eran Guillermo Agudo, Juan Félix de la Encarnación, Miguel Agudo, Sebastián Muruga y el hermano Matías Carbonell: F. Sádaba, *Catálogo*, 403; Carceller, *Historia general*, XI, 132 y 602; AM, libro 57, ff. 4v-5r.

48 F. Sádaba, *Catálogo*, 403; AM, libro 56, *Libro de Profesiones y Lista de las Misiones que llegan de España*, Manila 1797-1912, f. 16: libro 58, f. 5rv.

49 Carceller, *Historia general*, XI, 132.

50 AM, libro 62. *Libro 4º de Difuntos del Provincialato, años 1774-1887*, f. 94r; Ruiz, *Sinopsis histórica*, II, 47 y 49; Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, II, 759-766 y 774.

pañeros el 13 de abril de 1836[51]. El día 20 de dicho mes, según se dice en el *Libro de Cosas Notables*, se hizo cargo de aquella parroquia en calidad de interino y el 1 de mayo recibió la colación canónica[52]. Su primera impresión del pueblo fue deprimente: «En Masinloc no se conoce la policía, las casas son ruines y viejas, muchas abandonadas por haber dado en la manía de vivir casi todo el año en la casucha que han formado en las sementeras. Lo interior del pueblo está hecho un bosque»[53].

No obstante, lejos de desanimarse, se esforzó por abrir centros misionales en los montes, donde vivían los "negritos", para promover su estado social y evangelizarlos[54]. En Masinloc reconstruyó el antiguo convento de los agustinos recoletos, que había quedado destruido por «un temblor»[55]. Nada más hacerse cargo de la parroquia comenzó la reconstrucción del convento y lo terminó en 1841. Construyó, además, una bodega de piedra y «una hermosa azotea de mampostería» para recoger las aguas pluviales que servirían para el consumo en épocas de sequía. Al mismo tiempo, levantó una iglesia que será «una de las más esbeltas y mejor construidas iglesias parroquiales»[56]. Era «toda de piedra arrecife, bien construida, con una bonita fachada de orden dórico, muy decente y espaciosa […] y dotada de todos los utensilios para el culto divino. El convento, de construcción posterior, es de madera con bajos de ladrillo, muy cómodo y ventilado»[57]. Además, con fondos de la parroquia de Masinloc construyó un nuevo cementerio[58]:

> «Luego que tomó posesión de esta parroquia quedó abolida, al parecer, la costumbre de sepultar en la iglesia o en el atrio, y es de creer que su primera ocupación fue cercar, probablemente con estacada, una pequeña extensión de terreno unida a la iglesia por el lado sur; la cual estacada fue sustituida en el año 1839 por una buena

51 Fue párroco de Masinloc desde el 25 de abril de 1836 hasta el 22 de mayo de 1843. Los agustinos recoletos lo habían administrado desde 1713 hasta 1785 y el clero secular desde 1785 hasta el 20 de abril de 1836: Marcial Bellido, *Relación nominal de todos los curas que la han administrado [Masinloc, isla de Zambales] hasta 1858*: AM, caja 50, 4º.

52 Vicente Pascual, *Reseña de la fundación de esta parroquia de Masinloc,* año 1895, f. 7v: AM, caja 50, 4º.

53 *Ibíd*., f. 7v; texto citado por Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, II, 762.

54 Esta experiencia misionera le ayudará, al comienzo de su gobierno del arzobispado de Manila, a dar consignas atinadas sobre el modo de proceder en la concentración de los negritos en poblados y cristianizarlos: Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, II, 763.

55 Vicente Pascual, *Reseña de la fundación de esta parroquia de Masinloc, año 1895*, ff. 10v-11r: AM, caja 50, 4º.

56 Carceller, *Historia general*, XI, 133.

57 Texto citado por Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, II, 771.

58 Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, II, 772.

> pared de piedra que aún subsiste. El referido padre fue quien mandó construirla, puso en comunicación la iglesia y el nuevo cementerio por medio de una puerta que abrió en la pared del referido templo del lado de la epístola y que aún hoy existe. Siendo arzobispo de Manila dicho padre Aranguren publicó una circular el 28 de enero de 1853 en la cual mandaba que se construyese en los cementerios sepulcros destinados a los sacerdotes difuntos. En cumplimiento de la precitada circular el padre fray Juan Medrano, a la sazón cura de Masinloc, mandó edificar en 1855 tres nichos de piedra con el indicado objeto»[59].

En Masinloc se distinguió por su valentía, «rectitud, acendrado españolismo, por su gran talento y perspicacia»[60]. Su prestigio entre los zambaleños y los frailes fue creciendo rápidamente. De ahí los cargos que le fueron confiando.

El 17 de abril de 1837 el definitorio pleno le eligió prior vocal del convento de Baclayon (Bohol)[61]. Pero, como este cargo no exigía residencia, continuó viviendo en Masinloc. Cinco días después fue nombrado vicario provincial de Zambales[62]. El 9 de mayo de 1840 fue elegido definidor provincial, cargo que desempeñó durante tres años[63]; porque el 6 de mayo de 1843 fue elegido prior provincial en el capítulo provincial que se celebró en el convento de San Nicolás, de Manila[64].

f. Prior Provincial (1843-1846)

A los cuatro días publicó su primera circular como prior provincial de la provincia de San Nicolás de Tolentino, poniéndose al servicio de todos como su «hermano y amigo»[65]. Pocos días después nombró a los vicarios provinciales: de Calamianes, a Pantaleón Mariana de San Felipe Neri; de Misamis, a Simón Loscos de Santa Catalina; de Caraga, a Fernando Ramos de la Encarnación, y de Zambales, a Nicolás Martínez de San Marcial. Posteriormente nombraría de

59 Vicente Pascual, *Reseña de la fundación de esta parroquia de Masinloc,* f. 9r.
60 Ruiz, *Sinopsis histórica*, II, 49.
61 Carceller, *Historia general*, XI, 50.
62 *Ibíd*., 61.
63 *Ibíd*., 93, 107, 127 y 133: AM, libro 58, f. 1r.
64 *Ibíd*., 129: AM, libro 58, f. 4r. Las actas y determinaciones capitulares, que condicionarían las actuación del provincial, pueden verse en *Ibíd*., 4r-7v.
65 J. Aranguren, Circular (Manila, 10 mayo 1843): Agoar, F 93, 21.

Bohol, a Pedro Polo del Carmen; y de Mindoro a José Aznar de los Dolores[66]. Asimismo el 6 de julio de aquel mismo año 1843 nombró una comisión, formada por tres ex provinciales, para revisar el *Modo de administrar*[67].

Como prior provincial hubo de ocuparse de asuntos muy variados, tal como quedan reflejados en el libro de actas del definitorio provincial[68]. Por ejemplo, confiar ministerios a los religiosos o aceptar sus renuncias; revisar y aprobar las cuentas de la procuración general, de los conventos y de las haciendas; controlar las obras pías y los censos; conceder permisos para realizar obras en los distintos conventos, para regresar a España y para otros asuntos[69]; pronunciar sentencia en algún conflicto interno como el ocurrido en el convento de Manila en marzo de 1845[70].

Durante el trienio de su gobierno la provincia de San Nicolás no estuvo sobrada de personal. En él solo llegaron a Filipinas dos misiones: una en 1843 compuesta de doce religiosos y otra en 1844, de ocho[71]. El gobierno de España ofreció a la provincia la posibilidad de fundar una misión en Fernando Poo (Guinea) y el padre comisario de Madrid, Vicente Sanjuán, sin contar con autorización del prior provincial, el 9 de septiembre de 1844 contestó que no la aceptaba, porque "su orden no puede tener parte y cooperar a tan laudable y santa empresa"[72].

Una de las obligaciones principales del prior provincial es realizar la visita canónica a la provincia. Él la comenzó en abril de 1844 por los ministerios de la isla de Zambales; prosiguió por los de Cebú, Misamis y Caraga. A las regiones donde no pudo ir personalmente comisionó para hacerla a otros religiosos[73].

El 11 de diciembre de 1844 presidió el capítulo intermedio celebrado en el convento de San Nicolás de Manila. Asistieron otros seis religiosos más[74]. El

66 Carceller, *Historia general*, xi, 135.

67 *Ibíd*., 135.

68 AM, libro 12. *Libro de Consultas del Definitorio Provincial, Manila 1825-1850*, ff. 134-150.

69 AM, libro 12, f. 134-142.

70 AM, libro 12, f. 142v, 144rv.

71 Carceller, *Historia general*, xi, 138.

72 *Ibíd*., 138-139. El 14 de marzo de 1844 el gobierno de España había pedido informes sobre el colegio de Monteagudo al padre comisario de Madrid, y éste se los había dado el 9 de abril: *Ibíd*., 135-137.

73 AM, libro 12, f. 144v; Carceller, *Historia general*, xi, 140-141.

74 Eran los padres Francisco Vidal, provincial inmediato anterior; los definidores Manuel Zubire, José Aznar, Guillermo Royo y, como no pudo acudir el cuarto definidor Fernando Ramos, le sustituyó como ádito que era, el ex provincial Miguel Martínez; y, finalmente, el presidente del último capítulo provincial Luis Somed: Carceller, *Historia general*, xi, 139-140.

capítulo aprobó el antiguo *Modo de administrar* debidamente reformado[75] e hizo algunos nombramientos para cargos que habían quedado vacantes[76].

En cuanto a sus relaciones con las autoridades civiles y políticas, fueron buenas y respetuosas, de mutua ayuda y colaboración, pero manteniendo siempre su autonomía. En 1845, cuando el gobernador y capitán General de Filipinas deseaba evitar la frecuencia de permisos a religiosos para regresar a España, le manifestó su conformidad general; pero le advirtió que debían exceptuarse los enfermos y los díscolos «para cuya enmienda no bastan las leyes canónicas y, con arreglo a las leyes, deben ser expulsados de la orden y de las islas por incorregibles»[77]. Una prueba fehaciente de su buena disposición para colaborar con el gobierno de Filipinas es su interesante informe de 1845 sobre el origen y naturaleza de los apellidos de los filipinos, del que hablaremos en otro apartado[78].

Otro aspecto de su rica personalidad que hay que destacar es su interés por salvaguardar la historia y el patrimonio cultural de la orden. Asegura el padre Licinio que, después de cumplir las obligaciones propias del cargo, todo el tiempo sobrante lo dedicaba a «copiar y ordenar el archivo de la provincia, y se cuenta que jamás salía del archivo, donde continuamente estaba con la pluma en la mano, aun ayudado por un escribiente»[79].

g. Arzobispo de Manila (1846-1851)

En el turbulento siglo XIX uno de los acontecimientos memorables que vivieron los agustinos recoletos fue el nombramiento de su prior provincial, José Aranguren, para arzobispo de Manila, la sede metropolitana de Filipinas[80].

---

75 Original en AM, caja 5, 4º. *Instrucciones dadas por la Provincia de Agustinos Recoletos de Filipinas en su Capítulo Intermedio celebrado [en el convento de San Nicolás de Manila, el 11 de diciembre d]el año 1844, para el régimen y gobierno de sus religiosos destinados a la cura de almas en los pueblos y misiones de su administración espiritual*, Manila: Imprenta de los Amigos del País, a cargo de Esteban Plana, 1860. Carceller hace un amplio resumen de ellas en su *Historia general*, XI, 804-812.

76 CARCELLER, *Historia general*, XI, 139-140.

77 *Ibíd*., 141-142.

78 *Ibíd*., 143-144.

79 RUIZ, *Sinopsis histórica*, II, 49; AM, libro 343, f. 43v.

80 CARCELLER, *Historia general*, XI, 19.

Nombramiento del papa Gregorio xvi (19 enero 1846)

Aranguren no pudo concluir su provincialato porque la reina Isabel ii[81], conocedora de sus méritos, lo presentó para arzobispo de Manila mediante cédula real el 13 del noviembre de 1845[82]. Dos días después el comisario de misiones, Vicente San Juan[83], le comunicó al prior provincial y su consejo que, «haciendo uso de los poderes que nuestra provincia le concedió al encargarse de la comisaría»[84], había dado su conformidad a la reina de España para la elevación de Aranguren a la sede arzobispal de Manila[85].

El 19 de enero del año 1846 el papa Gregorio xvi le nombró arzobispo de Manila, le dispensó de no tener el doctorado y le autorizó para ser consagrado por el obispo o arzobispo que quisiere elegir, con la sola asistencia de dos sacerdotes constituidos en dignidad[86]. Y, al día siguiente, le concedió el uso del palio[87].

El 11 de febrero Aranguren anunció oficialmente su nombramiento al definitorio[88], el día 16 presentó la renuncia al provincialato[89] y comunicó su aceptación del arzobispado de Manila. Envió una circular de despedida asegurando a sus hermanos de hábito que podían contar con su "invariable afecto y los mejores deseos de servirles" en cuanto le fuera posible[90].

El 19 de marzo de 1846, fiesta de San José, tomó posesión y comenzó a gobernar la archidiócesis de Manila. El definitorio provincial, en sesión del día anterior, considerando que convenía manifestar el agradecimiento de la provincia

---

81 Isabel ii, «la de los tristes destinos», que vivió entre 1830 y 1904.

82 Carceller, *Historia general*, xi, 145-146.

83 Seguramente contó con la conformidad del vicario general Tomás Escobar: Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, ii, 258.

84 AM, libro 12, f. 147r.

85 Carceller, *Historia general*, xi, 147-148. Seguramente contó con la conformidad del vicario general: Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, ii, 258 y 602.

86 Gregorio xvi, Bula (Roma 19 enero 1846): Agoar, caja F 93, nº 24, ff. 52-59.

87 Carceller, *Historia general*, xi, 146.

88 El mismo día 11 por la tarde, estando ausente el prior provincial que por tratarse de un asunto personal no quiso intervenir, los consejeros provinciales «acordaron unánimes y concordes que se debía invitar y de hecho invitaban, y si fuese necesario mandaban en virtud de santa obediencia a dicho N. P. Provincial fray José Aranguren a la aceptación del dicho cargo de arzobispo de Manila, con cuya gracia la Reina Nuestra Señora se ha dignado distinguirle»: AM, libro 12, f. 148r.

89 AM, libro 12, f. 149r; Carceller, *Historia general*, xi, 144-148; *Libro de Cosas notables de Monteagudo*, f. 41. Le sustituyó interinamente el ex provincial Francisco Vidal, su predecesor inmediato; y el mismo día 16 el definitorio provincial eligió para «rector provincial» al padre Antonio Úbeda: Carceller, *Historia general*, xi, 148-150.

90 Carceller, *Historia general*, xi, 152.

al padre Aranguren, acordó «regalarle un coche» y adelantarle la cantidad que le fuere necesaria para comprar el ajuar de la casa y otras cosas, como él mismo lo había solicitado[91].

Ordenación episcopal (Manila, 31 enero1847)

Finalmente, el 31 de enero de 1847 tuvo lugar su ordenación episcopal en nuestra iglesia de San Nicolás (Intramuros) de Manila de manos de monseñor Romualdo Jimeno, obispo de Cebú. Se celebró «con la solemnidad y aparato que tal acto requiere y con la concurrencia inmensa que una ceremonia religiosa de tanta trascendencia como esa lleva siempre a los templos de Manila». Por acuerdo del definitorio, los gastos de la fiesta corrieron a cargo de la Provincia[92]. El 2 de febrero recibió el palio de manos del mismo monseñor Romualdo[93] y cinco días después tuvo lugar su entrada oficial en la ciudad de Manila como nuevo arzobispo[94].

Su promoción al arzobispado de Manila fue considerada como una honra para los agustinos recoletos, pero al mismo tiempo como una pérdida, porque —como escribió el padre Licinio Ruiz—, "una corporación y más en Filipinas necesita siempre hombres del temple de nuestro padre José y sacarlos del gobierno de ella es una pérdida que solo Dios puede remediar"[95]. La verdad es que era muy estimado, respetado y alabado por todas las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles[96].

Circulares

La actividad de monseñor José Aranguren durante sus 15 años al frente de la archidiócesis manilense fue variada e intensa. Uno de sus servicios apostólicos más destacados fue el de la pluma. Escribió una larga lista de circulares, instrucciones y decretos sobre temas diversos[97].

---

91 AM: libro 12, f. 150rv; Carceller, *Historia general*, xi, 152.

92 AM, libro 12, f. 156r; Carceller, *Historia general*, xi, 152-153.

93 Carceller, *Historia general*, xi, 153.

94 El 3 de marzo comunicó a la reina Isabel ii que había recibido en los días referidos la consagración y el palio, así como la ceremonia de su entrada en Manila: Carceller, *Historia general*, xi, 153, nota 58.

95 Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 51.

96 *Ibíd*.

97 G. de Santiago Vela, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, I, Madrid 1913, 189-191; Carceller, *Historia general*, xi, 473, 840-842.

Talante y cualidades

Monseñor Aranguren era persona inteligente y perspicaz. Su instrucción y cultura llamaba la atención a todos[98]. Era de temperamento dinámico y muy trabajador[99]; hombre de mucho tesón y con una voluntad de hierro[100]; «incansable y constante en las tareas del episcopado»[101]. Hacía personalmente todo lo que podía, de manera que «necesitaba pocos escribientes y pocos criados»[102].

En el trato personal era noble, y al mismo tiempo sencillo y bondadoso; hombre de gran corazón, propenso a perdonar y olvidar las ofensas. Aunque era parco en palabras y alabanzas, cuando era justo solía decirlas para reconocer los méritos de cualquier persona[103].

En la relación con personas e instituciones era ecuánime, delicado e imparcial, evitando herir susceptibilidades. Así, por ejemplo, aunque amaba a la provincia de San Nicolás «como a las niñas de sus ojos»[104], no permitía se privilegiase a los agustinos recoletos en detrimento de otros religiosos o de sacerdotes seculares. De esa forma se ganó el respeto y cariño de todos[105].

Era respetuoso y cortés con todos; y desde luego, lo era con las autoridades a quienes, sin caer en la adulación ni renunciar a sus legítimos derechos, siempre trataba con deferencia. Su educación era tan exquisita y estaba tan impuesto en protocolos y cumplimientos, que «parecía que había estado toda su vida en los palacios reales»[106].

---

98 Carceller, *Historia general*, xi, 467; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 53.

99 Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 49.

100 *Ibíd*., 48.

101 Manuel Peralta, *Oración fúnebre [española] en las honras celebradas por el Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila en sufragio del Exmo. e Illmo. Señor D. Fr. José Aranguren, su dignísimo prelado*, 17 julio 1861, Manila, Imprenta del Colegio Santo Tomás, 1861, p.8: AM, caja 211, 5º.

102 Carceller, *Historia general*, xi, 470; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 58-59.

103 Carceller, *Historia general*, xi, 467; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 54.

104 A pesar de estar tan ocupado, en lo posible siguió sirviendo a su provincia religiosa de varias formas. El 18 de septiembre de 1858 ordenó de diácono a Toribio Minguella y el 18 de junio de 1859 le ordenó sacerdote. Al año siguiente le confió el curato de Imus, en la provincia de Cavite: AM, leg. 126, 1º.; J.M. Bengoa, «Fray Toribio Minguella, oar. Filólogo, gramático, historiador»: Bpsn 107 (2017) 8. Id., «Monseñor Toribio Minguella, oar, y la Orden de San Agustín»: Bpsn 107 (2017) 87. Id., «Fraile y misionero»: Bpsn 98 (2008) 69-70, 73 y 99.

105 Carceller, *Historia general*, xi, 467; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 54.

106 Carceller, *Historia general*, xi, 468; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 55.

Se daba todo a todos con el fin de ganarlos a todos para el Cielo[107]. Así que pobres y ricos, grandes y pequeños, religiosos y seglares, autoridades y súbditos, todos le veneraban[108].

Pastor y evangelizador

Como pastor, promovió la vida digna de sus sacerdotes, el bien integral de sus fieles y el decoro de sus iglesias. Se mostró siempre sensible a los derechos del clero diocesano[109] y fue su acérrimo defensor[110]. Alimentó a sacerdotes y fieles con la sana doctrina de sus circulares y promoviendo la publicación de buenos libros.

Era muy entregado. Sus colaboradores dicen que en el trabajo era infatigable; pues todos los expedientes, informes, consultas y negocios […] los estudiaba, resolvía y contestaba por sí mismo. «Hasta las mismas cuentas, cargo y data de las iglesias al ir de visita, sin embargo del mucho trabajo, […] él las examinaba y arreglaba hasta el último céntimo, siendo [en] esto, según lo he oído a curas cuyos libros les visitó, tan sumamente exacto, que algunas veces rayaba en escrupulosidad»[111].

Se interesó por la reducción y evangelización de los negritos que habitaban en las zonas montañosas de la Pampanga y Zambales, y fue siempre favorable a la creación de nuevas parroquias. El 18 agosto de 1856 comunicó al vicario foráneo y párroco de San Narciso, Alberto Serrano, facultades muy amplias en la administración de los sacramentos y en la dirección de la vicaría, dándole normas precisas sobre su uso, y encargándole una «prudente vigilancia sobre la vida y la conducta de todos los eclesiásticos de su partido». Debería darle cuenta inmediata de cualquier abuso o irregularidad en su conducta, revisar los libros canónicos y proponer casos morales a los coadjutores y sacerdotes menores de 50 años. En particular, debía vigilar sobre sus actividades comerciales y agrícolas, prohibiendo las labranzas, «a no ser que sean suyas propias o en muy pequeña cantidad»[112].

---

107 Ruiz, *Sinopsis histórica*, II, 51.

108 Carceller, *Historia general*, XI, 470; Ruiz, *Sinopsis histórica*, II, 58: AM, libro 343, f. 44r.

109 Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, II, 806-807.

110 Carceller, *Historia general*, XI, 467; Ruiz, *Sinopsis histórica*, II, 54. Un caso singular fue el conflicto del año 1853 entre el arzobispo Aranguren y el provincial Antonio Úbeda con ocasión del nombramiento de dos religiosos para los ministerios de Sablayan y Mangaring, en la isla de Mindoro: Carceller, *Historia general*, XI, 259-261.

111 L. Ruiz, *Sinopsis histórica*, II, 51.

112 José Aranguren, *Instrucciones y facultades concedidas al padre Alberto Serrano, párroco de San Narciso y vicario foráneo de los pueblos de la provincia de Zambales*, Manila, 18 agosto 1856: AM, caja 50, 2º, cf. Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, II, 774.

Visitó su dilatada archidiócesis soportando con resignación las mayores incomodidades y aun peligros serios, viajando unas veces a caballo y otras muchas a pie por sendas escabrosas, bajo un sol abrasador o tormentas torrenciales, para conocer y darse a conocer a sus ovejas, para anunciarles el evangelio y buscar su bien integral[113]. A todos trataba con sumo tacto y exquisita prudencia, respetando sus diversos gustos, caracteres y aspiraciones[114]. Pero, cuando era necesario, sabía reprender, corregir y avisar fraternalmente, de manera que «todos le querían, estimaban, respetaban y amaban como a padre»[115].

Era un fino observador y, además, durante las visitas pastorales tomaba apuntes, preguntaba sobre las necesidades de los pueblos; de esta forma conseguía datos preciosos para redactar posteriormente los muchos informes que le pedían. Y los hacía con una admirable precisión, lucidez y concisión. Tanto por escrito como de palabra, era lacónico en extremo, de ahí que interviniese en tantos asuntos e iluminase a las autoridades superiores de Manila en todos los asuntos graves que ocurrieron en su tiempo[116].

Obras de caridad

La caridad quizá sea el rasgo que mejor le define. Era tan caritativo con los pobres, enfermos y todo tipo de necesitados que fue comparado con santo Tomás de Villanueva[117]. Vivía con suma sencillez y hacía muchas limosnas. Tanto es así que su mayordomo de palacio, hermano Ignacio, tuvo que reconvenirle con frecuencia porque «se privaba de todo para dar a los pobres y muchas veces faltaba hasta para las necesidades más perentorias de la vida para él y los de palacio»[118]. Sin embargo él, confiando ciegamente en la providencia de Dios, le mandó que «no despidiese jamás un pobre sin limosna»[119] e hizo que cumpliese su mandato. Además, en los beaterios y colegios de Manila tenía muchos enfermos, pobres y desamparados, pagando él los gastos de su manutención y educación. Todo esto lo hacía con sumo sigilo. Anotaba en sus apuntes la lista de sus protegidos, lo que pagaba por ellos en los colegios, su conducta y progreso. Y todos los meses soco-

113 Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 52.
114 *Ibíd*.
115 *Ibíd*.
116 *Ibíd*., 52-53.
117 Santo Tomás de Villanueva, agustino y arzobispo de Valencia (Fuenllana [Ciudad Real] 1486 -Valencia 1555).
118 Carceller, *Historia general*, xi, 468; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 55-56.
119 Carceller, *Historia general*, xi, 468; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 56.

rría también a pobres vergonzantes. «No había trabajo, miseria, ni angustia que él no consolase, protegiese y amparase». Como dijo el año 1861 el panegirista en su oración fúnebre, fue «el padre de los pobres, el asilo de la orfandad, el consuelo de los afligidos y el protector de la virtud»[120].

Existen otros muchos testimonios sobre su desprendimiento y generosidad. Es sabido que ayudó al papa, a la Santa Sede, a la Iglesia universal y a las iglesias particulares. Socorrió a Pío IX y a los estados pontificios, que por los años 1849-1861 atravesaban momentos de gran inseguridad e incertidumbre política[121]. Demostró su adhesión y obediencia al papa, orando por sus intenciones y mandándole cuantiosas limosnas. Asimismo ayudó con generosas limosnas a diversas iglesias sufragando su construcción, reforma y embellecimiento. Tal es el caso, por ejemplo, de la iglesia de Masinloc (Filipinas), de donde había sido párroco, y la de su querido pueblo Barásoain, de la que hablaremos más adelante[122].

Su desprendimiento lo conocían los habitantes de Manila, que se admiraban de que, aun con la renta de doce mil duros, pudiese dar tanta limosna. Esto es precisamente lo que afirmó su sucesor en el arzobispado Gregorio Melitón, al ver los apuntes que guardaba monseñor Aranguren. Todo admirado y entusiasmado exclamó: «imposible parece pudiera hacer tanta limosna con las solas rentas del arzobispado»[123]. Su caridad llegaba a todos y su prudencia a todo.

Colaboración con el gobierno de Filipinas

Gozó de un alto prestigio entre las altas esperas civiles de Manila que a menudo le consultaban sobre diversos temas. Asesoró a los gobernadores generales de Filipinas sobre asuntos económicos, sociales, etnográficos, estadísticos, lúdicos y demás. «Sus razonados juicios y luminosos informes» eran muy estimados[124]. «Es muy probable que don Antonio Urbiztondo, gobernador general de

120 Manuel Peralta, *Oración fúnebre ...*; Carceller, *Historia general*, xi, 469; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 56-57.

121 En 1849 el papa había tenido que huir a Gaeta, se había proclamado la república en Roma y se había declarado abolido el poder temporal de la Iglesia. Mazzini con sus seguidores internacionales regían en Roma y programaban la unificación de Italia. El 12 de abril de 1850 Pío IX volvió a Roma, pero en 1860 no lejos de Ancona, los piamonteses vencieron a las fuerzas papales, ocuparon Las Marcas y avanzaron hacia Roma. Finalmente, el 13 de marzo de 1861 Víctor Manuel II fue proclamado rey de Italia en Turín.

122 Carceller, *Historia general*, xi, 469; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 57.

123 Carceller, *Historia general*, xi, 470; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 58; AM, libro 343, f. 46v.

124 Manuel Peralta, *Oración fúnebre …,* p. 9.

las Islas, desistiese de su empeño de construir una plaza de toros tras recibir el parecer que el arzobispo le remitió el 30 de octubre de 1852»[125].

Apoyó el proyecto para establecer el año 1851 en Manila el Banco Español-Filipino, actual Banco Central de Filipinas; y, como reconoció el marqués de la Solana, capitán general de Filipinas, fue el más poderoso auxiliar que tuvo en Manila[126].

Se esforzó por llevar a Filipinas a las Hijas de la Caridad y favoreció su establecimiento[127]. Quería mejorar la atención a los enfermos en los hospitales y la educación de las niñas. De 1851 a 1855 luchó lo indecible por conseguir tan santo y benéfico propósito. Gracias a sus atinadas gestiones, el 19 de octubre de 1852 Isabel II accedía por cédula real a permitir el establecimiento en Manila de un beaterio de las Hijas de la Caridad y una casa de paúles. Sin embargo, por falta de recursos económicos hubo de diferirse el proyecto. Aranguren no pudo contar en su archidiócesis con la colaboración de las hijas e hijos de san Vicente Paúl, pero les puso puente de plata para que fuesen al archipiélago. En el supuesto de que varios padres paúles acompañasen a las religiosas, él se comprometió a pagar el pasaje de dos o tres sacerdotes, a los que pensaba confiar la dirección del seminario diocesano. En 1867, a los seis años de su muerte, llegaron finalmente las primeras hijas de la Caridad al archipiélago y para su establecimiento se siguieron fielmente las pautas que él había marcado[128].

Fue también sensible a lo que consideraba buenas causas sociales y patrióticas. Afligido por los frecuentes ataques de los piratas moros a los pueblos costeños del archipiélago, cuando el gobernador general Narciso Clavería trató de erradicar sus desmanes y horrores con la expedición de 1848 a Balanguingui (archipiélago de Joló)[129], Aranguren secundó su proyecto con una crecida suma

125 J. L. Sáenz, «Aspectos sociales de la actividad de monseñor José Aranguren, oar, arzobispo de Manila»: *Recollectio* 19 (1996) 43.

126 Carceller, *Historia general*, xi, 466; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 53.

127 Carceller, *Historia general*, xi, 467; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 53-54.

128 J. L. Sáenz, «Aspectos sociales de la actividad de monseñor José Aranguren…», 52-55.

129 La expedición de Balanguingui de 1848 fue una campaña anfibia organizada por el gobernador general Narciso Clavería para arrebatar a los piratas moros la isla de Balanguingui, en el archipiélago de Joló (cerca de la isla de Mindanao), que estaban utilizando como base para sus actividades de rapiña. La expedición, compuesta por 19 buques de guerra de varios tamaños a las órdenes de José Ruiz de Apodaca, zarpó de Manila para ser acompañada de fuerzas adicionales en Dapitan y Zamboanga, y llegó a Balanguingui el 12 de febrero. La isla estaba defendida por cuatro fortalezas, y la primera fue tomada tras un desembarco en sus cercanías, un bombardeo naval y un asalto. El segundo y más grande fuerte, así como una fortificación menor contigua, sólo pudieron ser ocupadas por los españoles tres días más tarde en un cruento asalto, mientras que el 21 de febrero fue fácilmente reducido el fuerte restante. La campaña asestó un duro golpe a los piratas, ya

de dinero[130]. Posteriormente, con ocasión de la expedición militar de febrero de 1851 contra los moros de Joló, en la que encontró gloriosa muerte el recoleto Pascual Ibáñez, ordenó que, en todas las iglesias de conventos y parroquias de su arzobispado, se cantase una misa solemne de rogativa, con exposición del Santísimo Sacramento, por el feliz éxito de la expedición, «en cuya ejecución está interesado el decoro del Gobierno, la tranquilidad y bienestar del país y hasta el honor del nombre cristiano y de la humanidad»[131].

De modo semejante durante la guerra hispano-marroquí de 1859-1860 mandó «cuanto tenía» a la reina Isabel II y le ofreció su misma persona y vida para conquistar la plaza de Tetuán (Marruecos)[132]. Su lealtad como español y su generosidad como arzobispo eran patentes, tal como se muestra en estos episodios y en otros semejantes[133].

Condecoraciones

La reina Isabel II le concedió en 1847 la Gran Cruz de Isabel la Católica como premio a su acrisolada lealtad[134], y en 1851 le nombró senador vitalicio[135]. En la documentación oficial monseñor Aranguren, siguiendo la práctica habitual de entonces, usaba dichos títulos. Un decreto suyo del 7 de abril de 1853, concediendo indulgencias con motivo de su visita diocesana al santuario de nuestra Señora de la Paz y Buen Viaje del pueblo de Antipolo, comenzaba:

> «Nos Don Fray José Aranguren, del Orden de San Agustín, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Manila, Metropolitano de las Islas Filipinas, del Consejo de Su Majestad, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana

---

que además de capturar cuatro fuertes y algunos pueblos, los españoles destruyeron más de 150 embarcaciones y liberaron a cerca de 550 cautivos retenidos por los bandidos del mar.

130 Carceller, *Historia general*, xi, 469-470; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 57.

131 Carceller, *Historia general*, xi, 18, 232 y 235.

132 El objetivo final de aquella guerra era la toma de Tetúan (Marruecos). El ejército español, que partió de Algeciras, estaba compuesto por 36 mil hombres, 65 piezas de artillería y 41 navíos entre buques de vapor, de vela y lanchas. El 17 de diciembre de 1859 empezaron las hostilidades y en febrero de 1860 las tropas españolas tomaron Tetuán. De esta forma consiguieron el fin de los ataques a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla.

133 Carceller, *Historia general*, xi, 470; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 57-58.

134 Agoar, caja F 93, nº 24, f. 42.

135 Ahn, *Ultramar*, leg. 2170, 29; Reales decretos de 28 junio 1847 y 15 septiembre 1851: Archivo del Senado, leg. 31, 5 (1).

de Isabel la Católica, Senador del Reino, Teniente Vicario General de los Reales Ejércitos por mar y tierra en estas partes Orientales, etc…»[136].

h. Enfermedad y muerte (1860-1861)

El año 1860, al conocer su enfermedad, los médicos y otras autoridades le sugirieron que dejase los muchos trabajos que conllevaba el gobierno de su dilatada archidiócesis y fuese a descansar a España. Pero nadie pudo convencerle. Al agravarse su enfermedad, volvieron a aconsejarle que fuera a España, animándole con pasar por Roma para ver al Papa, pues sabían que era uno de sus grandes deseos; pero lo único que pudieron conseguir fue que saliese a Navotas, una casa de baños de los dominicos muy próxima a Manila[137]. A los pocos días, convencido de que aquello no tenía remedio, volvió a su palacio, donde, asistido de sus hermanos y después de recibir los santos sacramentos, murió el 18 de abril de 1861[138]. Como se dice en su necrología:

> «Desempeñó todos sus cargos con el mayor celo por la honra y gloria de Dios. Y acometido de una rebelde disentería, pasó a mejor vida después de haber recibido todos los santos sacramentos y demás auxilios espirituales»[139].
>
> «En todos los destinos cumplió con sus deberes sin ostentación; era humilde sin bajeza; caritativo y nada mezquino, con suma prudencia; en una palabra, tenía don de gobierno y don especial para todo lo que emprendía. Grande es el vacío que ha dejado, que no es fácil se llene; y especialmente en la protección al clero secular y regular»[140].

---

136 Texto citado por José García, «(Aranguren, José)»: *Escritores Agustinos Recoletos*, I, 1960: Agoar, VI 116.

137 Ciudad filipina perteneciente al tercer distrito de la región de la capital nacional. Está situada al norte de Manila.

138 Murió exactamente a la una de la tarde de dicho día, cf. Necrología: AM, libro 62; *Libro 4º de Difuntos del Provincialato*, años 1774-1887, f. 94rv; Carceller, *Historia general*, xi, 470-471; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 59.

139 AM, libro 64: *Libro 6º de Difuntos, años 1835-1887*, f. 29v.

140 AM, libro 61: *Libro 3º de Difuntos, años 1774-1887*, ff. 126v-127r; Libro 62: *Libro 4º de Difuntos del Provincialato, años 1774-1887*, f. 94v; Libro 63: *Libro 5º de Difuntos, años 1774-1890*, f. 100.

Su cuerpo fue embalsamado, como de costumbre[141], y expuesto durante tres días en el oratorio del palacio arzobispal, custodiado por una guardia de la compañía de alabarderos. Allí fueron celebrando por turno las misas y el oficio de difuntos el cabildo metropolitano y los representantes de las órdenes religiosas. Una muchedumbre de fieles y de personas distinguidas fue pasando para rezar y rendirle su último homenaje[142].

A los tres días de su muerte, se hizo el entierro con la pompa habitual en estos casos. Asistió el clero secular y regular, las corporaciones civiles y militares, y, cerrando el cortejo fúnebre, el Real Acuerdo, presidido por José Lémery, gobernador y capitán general de Filipinas. Su cadáver fue conducido al cementerio y colocado en uno de los sepulcros que en su capilla están destinados a los arzobispos[143].

Su corazón lo ofreció el cabildo catedralicio a los agustinos recoletos, en señal de gratitud a la corporación religiosa del «difunto dignísimo prelado»[144]. Así se lo hizo saber el vicario capitular Pedro Peláez[145] al prior provincial, Juan Félix de la Encarnación, diciéndole que los médicos habían colocado su corazón «en un frasco con espíritu de vino»[146]. El provincial «aceptó con el mayor placer la preciosa ofrenda» de tan benemérito hermano y mandó para recogerla a los padres Pío Mareca y Roque Alfonso[147]. Los recoletos lo guardaron «como joya de valor inestimable en su convento de Manila»[148], juntamente con 108 libros suyos[149].

El 23 de abril el capitán general de Filipinas, José Lémery, comunicaba al gobierno español el fallecimiento del señor arzobispo, «Senador del Reino y Teniente Vicario General Castrense del Ejercito y de la Armada», diciendo: «Esta pérdida, que lo es verdaderamente grande por las virtudes que adornaban al difunto prelado, ha sido sentida de toda la población y de todas las clases del Estado, como lo será de Vuestra Excelencia y de Su Majestad»[150].

---

141 Valenzuela, *Oración fúnebre latina. Descripción de los honores fúnebres*, 4.

142 Carceller, *Historia general*, xi, 471.

143 *Ibíd*.

144 *Ibíd*., 472.

145 A la muerte de Aranguren quedó como vicario capitular de la diócesis de Manila Pedro Peláez († 1863), que organizó una campaña en defensa del clero secular: Martínez Cuesta, *Historia de los agustinos recoletos*, ii, 513; J. M. Bengoa, *Fraile y misionero*: Bpsn 98 (2008) 99.

146 Carceller, *Historia general*, xi, 472.

147 *Ibíd*., 473.

148 F. Sádaba, *Catálogo*, 405.

149 El Cronista Provincial [= Rafael García], "Recordando un Centenario": Bpsn 51 (1961) 213-215.

150 Ahn, *Ultramar*, leg. 2170, 29; citado por Carceller, *Historia general*, xi, 474.

El cabildo catedralicio, siguiendo la práctica de celebrar honras por sus prelados, convocó para las de monseñor Aranguren los días 16 y 17 de julio. Acudieron todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, y un gran número de fieles. El 16 se rezó el *Placebo* o vísperas y la oración fúnebre latina que pronunció el canónigo magistral, Félix Valenzuela. El 17 hubo vísperas y misa cantada, compuesta y dirigida por el maestro de capilla, don Remigio Calahorra; presidió la misa el canónigo penitenciario y vicario capitular Pedro Peláez, y dijo la oración fúnebre española el deán, Manuel Peralta[151].

Una vez restaurada la catedral de Manila, que había quedado destruida por el terremoto del año 1863, sus restos mortales fueron trasladados en 1879 a la nueva catedral[152] y colocados en un sarcófago de mármol al lado de la epístola del altar mayor. En el nuevo sepulcro los agustinos recoletos pusieron una lápida «de modesta pero decente construcción»[153] con el epitafio siguiente:

> "HIC CUSTODIUNTUR PRAECLARAE EXUVIAE EXCMI. ET ILLMI. D. FR. JOSEPH ARANGUREN, / EX DISCALCEATORUM STI. AUGU. FAMILIA, QUI POST MAGNOS LABORES PRO EVANGELII APUD INDOS / DILATIONE, AD MANILANAM INFULAM EST EVECTUS. GRATITUDINIS ERGO. PROVª STI. NICOLAI DE QUA / SEMPER EST BENEMERITUS. HUNC TUMULUM EXTRUI IUSSIT ANNO MDCCCLXXX ET XIX AB EIUS OBITU / R. I. P."[154].

Este epitafio y todo su sepulcro quedó destrozado al quedar casi completamente derruida la catedral a principios del año 1945, cuando las tropas norteamericanas bombardearon la ciudad de Manila dominada por el ejército japonés[155].

Posteriormente, entre 1954 y 1958, se levantó la actual catedral siendo arzobispo el cardenal Rufino Jiao Santos. En la cripta de dicha catedral se guardan

---

151 Carceller, *Historia general*, xi, 471-472; Ruiz, *Sinopsis histórica*, ii, 59-60: AM, libro 343, f. 46v.

152 Carceller, *Historia general*, xi, 473.

153 Así lo acordó el 17 de agosto de 1879 el consejo provincial, secundando el deseo del nuevo arzobispo de Manila: AM, libro 13, *Libro de actas del Definitorio Provincial*, Manila 1850-1895, f. 180r.

154 Carceller, *Historia general*, xi, 473. En español viene a decir: Aquí se custodian los preclaros restos mortales del excelentísimo e ilustrísimo señor fray José Aranguren, de la familia de los descalzos de San Agustín, que, tras grandes trabajos por la difusión del evangelio entre los indios, murió en Manila. En señal de agradecimiento la provincia de San Nicolás de Tolentino, de la que siempre es benemérito, mandó levantar este túmulo el año 1880 y 19 de su muerte. Descanse en paz.

155 Carceller, *Historia general*, xi, 473.

—según dicen— los restos mortales de monseñor José Aranguren y la lápida antes mencionada.

3. Informe sobre los apellidos filipinos (1845)

José Aranguren informó sobre asuntos diversos al gobernador general de Filipinas cuando éste le pedía consejo. Sus informes son breves y precisos, basados en el conocimiento del pueblo filipino que fue adquiriendo durante su misión evangelizadora. Uno de ellos lo redactó siendo prior provincial y trata de las medidas para resolver la confusión existente a mediados del siglo XIX en los apellidos de los filipinos[156].

a. Confusionismo en los apellidos

Durante la evangelización de Filipinas muchos nativos habían escogido como apellidos nombres *de los Santos, de la Cruz, del Rosario, Bautista* debido a su significado religioso. Otros habían elegido apellidos de conocidos líderes y jefes de zona, como Lakandula o Lacandola[157].

Por otro lado, mucha gente de la misma familia había adoptado diferentes apellidos, lo cual conllevaba un problema grave para las autoridades españolas, de cara a realizar los censos de población del archipiélago, o recaudar los impuestos.

Además, entre los naturales de las Islas Filipinas era costumbre que a lo largo de su vida les fuesen impuestos varios nombres. La razón de estas variaciones estaba en que teniendo el nombre un poder talismánico, tras un accidente ese poder se consideraba «anulado» y se procedía a adoptar uno nuevo, pero sin que ello supusiera la pérdida del anterior, de tal forma que un individuo podía llegar a su madurez con 4, 5 ó más nombres.

156 CARCELLER, *Historia general*, XI, 143-144.

157 Lakan Dula (1503-1575) era el nombre del último «rey» del reino precolonial de Tondo, anterior a la conquista española de Filipinas.

Esta problemática la conoció el gobernador general de Filipinas, Narciso Clavería y Zaldúa[158], al visitar las provincias del sur de Luzón, donde comprobó que la generalidad de los indígenas carecían de nombres patronímicos propios.

b. Petición de consejo (4 abril 1845)

Con el fin de evitar esta confusión y sus nefastas consecuencias para la moral, la religión y la administración pública, Clavería emanó un decreto el 4 de abril de 1845, pidiendo consejo a los obispos, a los provinciales de las órdenes religiosas y al asesor general del gobierno. Deseaba saber el origen y el motivo de aquella práctica tan perjudicial, y, sobre todo, que le manifestaran los medios que considerasen más apropiados para corregirla; de manera que las familias adoptasen apellido propio procedente de nombres del país como Pilapil, Bocboc u otros.

c. Informe del prior provincial Aranguren (13 octubre 1845)

Aranguren respondió a mediados de octubre con un interesante informe. En cuanto al origen y motivo de aquella práctica, reconocía que no era fácil de resolver acertadamente careciendo de información. Pensaba que los primeros misioneros, al bautizar a los infieles, después del primer nombre les habían añadido por apellido otro nombre de algún santo o misterio, en lugar del que antes tenían, con el fin de fomentar la devoción a los sagrados objetos del verdadero culto y así quitarles los recuerdos y vestigios paganos. La generalidad de aquellos neófitos había aceptado gustosamente el cambio, que tal vez ellos mismos habrían propuesto. Pero algunos conservaron su antiguo nombre, que les quedó de apellido, sea por respeto a sus antepasados o por considerarse de más puro linaje o por pertenecer a familias distinguidas. Y, una vez introducida, de este o de otro modo, la costumbre de apellidarse, se había mantenido por sí misma, como se mantienen otros muchos abusos[159].

158 Narciso Clavería y Zaldúa (Gerona 1795-1851), conde de Manila, fue un militar español, que llegó a ser gobernador y capitán general de Filipinas entre 1844 y 1849: Miguel Luque Talaván, «Narciso Clavería y Zaldúa: Gobernador y Capitán General de Filipinas (1844-1849)», en internet.

159 Carceller, *Historia general*, xi, 143.

A continuación proponía medidas concretas para corregir los abusos y solucionar la confusión reinante[160]:

> «Creo que, ante todo, deben respetarse los apellidos que usan actualmente, dejando a su libertad el continuar con ellos; y se logra el objeto que se propone, interponiendo entre los dos nombres el apellido que se adopte para cada uno, por ejemplo, Juan Pilapil de la Cruz, Pedro Bocboc de San Andrés. Una vez fijado este punto podría mandarse lo siguiente.
>
> 1. Que en cada pueblo todos los padres de familia que deben tomar nuevo apellido, acompañado del respectivo cabeza de «barangay»[161], se presenten al cura párroco, el cual anotará en el padrón general de la parroquia los apellidos que los mismos interesados elijan, pudiendo ser aquellos europeos o nombres de objetos de los reinos vegetal o mineral. Y, si se quiere una operación más breve y expedita, escoja el párroco los apellidos y, escritos éstos en cédulas, échense suertes en presencia del gobernadorcillo, distribuyéndose después las papeletas a los interesados. El primer medio lo creo más suave y eficaz; son ellos los que eligen. Concluida esta diligencia, fórmese el padrón en limpio, sin dejar un solo individuo que carezca de apellido propio de su familia. Del mismo sacarán sus padrones los cabezas de "barangay", que presentarán al jefe de la provincia para su examen y aprobación.
>
> 2. Los jefes de las provincias, al verificar la liquidación anual de tributos, examinarán si todos los individuos expresados en las listas de los cabezas tienen su apellido conforme al nuevo método, corrigiendo las omisiones que noten sobre este punto.
>
> 3. Los prelados eclesiásticos, en sus visitas, practiquen igual reconocimiento en los padrones de las parroquias, encargando a los curas no permitan que los recién bautizados tomen apellidos de los padrinos ni otro cualquiera, sino el de sus padres.
>
> 4. Pasado el plazo que se señale, en todos los escritos que expidan y reciban las autoridades y funcionarios públicos, se expresen los nombres con sus apellidos patronímicos, exigiéndose este requisito como una fórmula indispensable.
>
> Las medidas indicadas, ejecutadas con celo y perseverancia, llegarán a conducir a que desaparezca con el tiempo esta confusión que justa y laudablemente se trata de remediar»[162].

Eran, pues, medidas suaves tendentes a respetar la sensibilidad y la voluntad de los filipinos, en cuya aplicación se implicaría a los principales estamentos de la sociedad y de la Iglesia: padres de familia, jefes de "barangay", párrocos, obispos y superiores religiosos, jefes de las provincias, autoridades y funcionarios públicos.

160 *Ibíd*., 143-144.

161 *Barangay*: grupo de familias que están bajo la vigilancia de un jefe o cabeza.

162 AM, caja 46, Oficios, nn. 234-236, citado por Carceller, *Historia general*, xi, 143-144.

d. Decreto del gobernador general Clavería (23 noviembre 1849)

Apoyado en el informe anterior y en otros, el gobernador general Narciso Clavería publicó el 23 de noviembre de 1849 un decreto, que contenía 24 artículos[163]. Su objetivo principal era el de poder distinguir por familias a los diferentes individuos para realizar un padrón que sirviese «de base a la estadística del país y demás, conducente a la administración de justicia, asientos parroquiales, cobranza de impuestos y movimiento de población»[164]. Fue ratificado por la reina Isabel II el 28 de enero de 1850.

Para la realización de este patrón, se facilitó un listado alfabético de 60.662 apellidos diferentes, españoles, que se repartió por todos los pueblos filipinos, para que los padres de familia, o los más ancianos de cada familia escogieran apellidos para sus familiares. El proceso fue muy laborioso, y el gobernador Clavería no lo llegó a ver finalizado. Se dieron casos curiosos en algunos pueblos en los que las autoridades locales decidieron publicar solamente los apellidos que empezaban por una letra concreta; y como consecuencia de ello los apellidos de la mayoría de los habitantes de ese pueblo, comenzaban por la misma letra[165].

Tras la marcha de Clavería, llegó a las Islas como nuevo gobernador y capitán general, Antonio de Urbiztondo y Eguía[166], que inmediatamente pudo comprobar como el decreto de su antecesor no estaba siendo cumplido. Ante estas deficiencias anunció el 29 de julio de 1850 que el resultado del decreto dependía de perfeccionar y completar los padrones para eliminar todos los errores en ellos

163 El texto completo del decreto se encuentra en el Archivo Nacional de Filipinas (Manila); reproducción íntegra en Domingo Abellá, *Catalogo alfabético de apellidos*, Manila, National Archives, 1973, XXV, 141 pp.

164 Ahn, *Ultramar*, leg. 5162, exp. 9, doc. nº 1, citado por M. Luque Talaván, *Narciso Clavería y Zaldúa…*, p. 237-238.

165 Juan Hernández Hortigüela, Asociación cultural Galeón de Manila, «La existencia de apellidos filipinos de origen español se debe a un decreto de 1849», tomado de internet.

166 Juan Antonio de Urbiztondo y Eguía (San Sebastián 1803-Madrid 1857) fue gobernador general de las Islas Filipinas entre 1850 y 1853. Durante su gobierno continuó la labor de pacificación de los sultanatos de Joló. Entre sus medidas, destacaron la fundación del Banco Español-Filipino (agosto 1851), la mejora del servicio postal, la construcción del primer puente colgante existente en Asia, o la creación de un hospital para leprosos en Cebú (1850). Durante estos años también se autorizó el regreso a Filipinas de la Compañía de Jesús, en virtud de lo dispuesto en el Concordato de 1851 entre España y el Vaticano. En septiembre de 1853 Antonio de Urbiztondo renunció al cargo por razones de salud, siendo sustituido de forma interina por su lugarteniente Ramón Montero, quien a su vez lo entregó en enero de 1854 a Manuel de Pavía.

existentes a fin de acabar con los abusos en la tasación, los servicios personales y otros males que se habían querido eliminar.

Finalmente el decreto se aplicó en toda su extensión. Sobre sus consecuencias hay división de opiniones. Mientras algunos estudiosos opinan que la medida dio el resultado esperado; algún otro señala el efecto nocivo que el decreto ha tenido para los estudios genealógicos, ya que si las familias no encuentran un documento en el que aparezcan consignados su antiguo y su nuevo apellido (desde 1849), es prácticamente imposible que consigan establecer su filiación más allá de ese año[167].

Sería interesante cotejar el informe de Aranguren con el decreto de Clavería para valorar su influjo. Tarea que queda pendiente para otro momento.

4. Barásoain, «el pueblo que nunca recuerdo sin ternura»

Reseñaremos aquí la relación de monseñor José Aranguren con los vecinos de Barásoain (Navarra)[168].

a. Felicitación de sus paisanos (2 julio 1846)

Al enterarse de que había sido nombrado arzobispo de Manila, los barasoaindarras lo celebraron con «demostraciones de adhesión y júbilo». En nombre de todos ellos, el alcalde y regidores de Barásoain le escribieron una carta el 2 de julio del año 1846 felicitándole y manifestándole su gran alegría y el orgullo que había supuesto para todo el pueblo.

Esta carta, dada la lentitud del correo en aquella época, no llegó a manos de monseñor Aranguren hasta un año después. A los pocos días, con fecha 22 de julio de 1847, les respondía agradeciéndoles sus manifestaciones de alegría y afecto. Les aseguraba que, a vencer su resistencia natural para aceptar la pesada carga del arzobispado, le había ayudado no poco «la consideración de que, condecorado con

167 M. Luque Talaván, «Narciso Clavería y Zaldúa…», pp. 237-242.

168 En Filipinas también existe una localidad denominada Barásoain, situada a 8 km de Manila. En la iglesia de ese pueblo, sede del congreso de Malolos, se promulgó el año 1899 la Constitución política de Malolos, la primera de Filipinas.

tan sublime dignidad, podría tal vez dar algún honor al pueblo que me vio nacer y donde pasé los años de mi inocencia que nunca recuerdo sin ternura». A renglón seguido, mostrando una vez más su humildad, les decía que con la ilustre figura de don Martín de Azpilcueta tenía ya Barásoain «la gloria de haber producido uno de los esclarecidos varones del siglo XVI» y, ahora, podía "contar entre sus hijos a un arzobispo, aunque destituido de la sabiduría y piedad del Doctor Navarro"[169].

b. Regalo de un la vestido para Virgen de Egipto (1859)

Después de su elevación a la sede metropolitana de Manila, monseñor Aranguren donó una suma de dinero para la parroquia de Barásoain. Unos doce años después regaló un precioso vestido para la Santísima Virgen de Egipto; vestido que, por expresa voluntad suya, estrenó la Virgen en una celebración litúrgica tenida el 2 de julio de 1859. Fue tan grande la devoción que los barasoiandarras manifestaron en dicha ceremonia, que el ayuntamiento y la parroquia acordaron tener ese mismo año una segunda celebración durante las fiestas patronales de San Bartolomé, concretamente el 25 de agosto. En ambas conmemoraciones la imagen de la Virgen de Egipto fue trasladada en procesión desde la ermita de Santa Lucía, donde se guardaba, hasta la parroquia[170].

El 3 de octubre de ese mismo año 1859 el ayuntamiento y la parroquia le escribieron una carta conjunta, agradeciéndole de todo corazón los obsequios recibidos y contándole las fervorosas celebraciones tenidas en honor a la Virgen de Egipto, su "Madre y Protectora". Al mismo tiempo, aprovechando su deseo de contribuir a las necesidades de su querido pueblo natal, le pidieron consejo y ayuda para reformar la iglesia parroquial. A este propósito le recordaban que el problema fundamental era el enorme pilar existente en el centro sobre el que descansaba la torre y que reducía mucho el espacio del templo[171].

Y tenían razón. La parroquia de Nuestra Señora de la Asunción había sido construida entre 1565 y 1611, reformando y ampliando la antigua iglesia medieval. De manera que se podían distinguir claramente dos partes: la renacentista

169 J. ARANGUREN, Carta (Manila, 2 julio 1847) al ayuntamiento de Barásoain: AMB [= Archivo Municipal de Barásoain], caja 581, carpeta 4. Expedientes y proyectos particulares. 3.9.1. Reforma de la Iglesia (1860-1864).

170 AYUNTAMIENTO Y PARROQUIA DE BARÁSOAIN, Borrador de carta (Barásoain, 3 octubre 1859) a monseñor José Aranguren: AMB, caja 581, carpeta 4.

171 *Ibíd*.

(de los siglos XVI y XVII), que correspondía a la nave, el crucero y el presbiterio; y la medieval, de la que se conservaban el coro y la torre, que se levantaba sobre un gran pilar situado en el centro de la iglesia, deformando el aspecto global del templo y obstaculizando el culto. Sin embargo, se mantuvo así hasta el siglo XIX porque la reforma resultaba demasiado costosa para sus escasos vecinos[172].

c. Mecenas de la iglesia (1860)

Por fortuna esta última carta no tardó tanto en llegar, porque ya el 9 de enero de 1860 respondió monseñor Aranguren. Les manifestaba su satisfacción por el agradecimiento y el fervor con que sus paisanos habían recibido los obsequios, así como por las solemnes celebraciones litúrgicas en honor a la Virgen de Egipto. En cuanto a sus deseos de reformar la iglesia parroquial, los apoyaba totalmente por considerarlos «tan fundados como laudables». Estaba de acuerdo en que el pilar central que sostenía la torre resultaba una deformidad y, por tanto, había que quitarlo lo antes posible "para dar a la iglesia el desahogo y buen aspecto de que carece"[173].

Esta reforma la consideraba importante, pues contribuiría a mejorar el culto divino y daría mayor lustre a su querido Barásoain, «pues honra a todo pueblo el tener un buen templo». Era partidario de comenzar cuanto antes las obras y colaborar todos unidos, porque confiaba en que así «Dios echará su bendición y en todo caso premiará nuestros conatos que servirán de estímulo a los que nos sobrevivan para dar cima a lo que nosotros tal vez solo hayamos podido comenzar». Por su parte, estaba dispuesto a contribuir con cuanto se lo permitiesen sus recursos y sus muchos compromisos. Pero antes de acometer esta empresa, creía necesario tener el informe pericial de un "maestro inteligente y de confianza", el plano y el presupuesto de las obras. Sugería finalmente que esto se lo enviase el párroco con las explicaciones oportunas[174].

172 En 1843 Barásoain tenía 452 vecinos, en 1851 subió 535 y en 1860 a 682. Este incremento de población movió a los barasoindarras a plantear la reforma de su iglesia para aumentar su capacidad en un tercio, cf. *Estados de población de Barásoain y resúmenes de vecinos*: AMB, caja 111, nº 1-3.

173 J. ARANGUREN, Carta (Manila, 9 enero 1860) al ayuntamiento y parroquia de Barásoain: AMB, caja 581, carpeta 4.

174 *Ibíd*.

Y, en efecto, así lo hizo en mayo del mismo año 1860 el párroco de Barásoain. El arzobispo le respondió dando el visto bueno tan pronto como le fue posible. Aprovechando la vuelta de un barco que salía el 4 de agosto, le envió una carta comunicando que se hacía cargo de los 112.840 reales vellón (equivalentes a 5.642 pesos) presupuestados para la reforma de la iglesia. A fin de que pudiesen comenzar ya las obras le mandó una letra de 2.091,91 pesos y le dijo que, por si se extraviaba, le mandaría posteriormente el duplicado[175]. Al mismo tiempo le anunció que, una vez emprendidas las obras y según necesitasen, iría enviando el resto de la cantidad presupuestada[176]. Esta carta, fechada en 4 de agosto de 1860, sería la última que monseñor Aranguren iba a escribir a su querido pueblo natal, porque el 18 de abril de 1861 fallecía en Manila.

Como el correo entre Filipinas y España era tan lento, once días después de la muerte de monseñor Aranguren, las autoridades de Barásoain se reunieron para contestar a su carta del 4 de agosto, sin conocer la noticia de su fallecimiento. En carta del 29 de abril de 1861 el ayuntamiento le agradecía una vez más su loable iniciativa de costear, por su cuenta, la reforma de la iglesia parroquial, así como el envío de la letra que se hallaba ya en poder del párroco, para que se diese comienzo a las obras. No obstante, explicaban que había sido imposible iniciarlas por diversos motivos. Los principales eran tres: «la gran responsabilidad de la obra, por temor de que al tiempo de la demolición sufra algún quebranto el resto de la fábrica que ha de quedar subsistente; la abundancia de obras que hay en el país con motivo del ferrocarril que se está construyendo para Zaragoza; y el creciente aumento que diariamente sufren los materiales y peones»[177].

Por fin, la noticia del fallecimiento de monseñor José Aranguren llegó a Barásoain a mediados de junio de 1861, sorprendiendo y causando un profundo disgusto al pueblo entero.

---

175 Ambas letras, fechadas a 3 de agosto de 1860, iban dirigidas a «los Señores Tapia Bayo y compañía de Madrid con el páguese a la orden» del párroco de Barásoain, que las preservó hasta el momento de su cobro, cf. J. Aranguren, Carta (Manila, 4 agosto 1860) al párroco de Barásoain: Amb, caja 581, carpeta 4.

176 Cf. *Ibíd*.

177 Ayuntamiento de Barásoain, *Carta (Barásoain, 29 abril 1961) a monseñor José Aranguren*, en Amb, caja 581, carpeta 4.

d. Realización de las obras 1863-1864

Con todo, el plan siguió adelante. En 1862 José María Villanueva actualizó el proyecto de reforma de la iglesia y elaboró un presupuesto muy detallado, que ascendió a 237.721 reales vellón, el doble del inicial[178]. El proyecto constaría de

178 Según el proyecto de José María Villanueva, maestro de obras y veedor del ayuntamiento de Pamplona, era necesario adquirir una larga lista de materiales y realizar una serie obras, que reseñamos a continuación:

—desmontar o demoler de la antigua fábrica hasta el punto demarcado en el plano, incluido el machón que existía en el centro de la iglesia y la torre campanario antigua, desarmar el órgano, la sillería, desmontar las campanas y el reloj, y sacar los escombros.

—levantar una pared de mampostería trabajada con mortero de cal y arena.

—harían falta 840 varas de piedra sillar para la fachada principal trabajada a pieza fina y sus paramentos a cincel.

—1283 varas lineares de piedra sillar para los dos costados laterales de las nuevas obras.

—344 varas de piedra sillar para los cornisamentos de la fachada y los costados laterales.

—876 varas de piedra sillar para las dos torres.

—188 estados de pared de mampostería trabajada con mortero por mitades de cal y arena.

—tres aseos para instalar debajo del coro.

—la armadura del tejado de la iglesia con sus tijeras correspondientes, maderamen tabla para la cubierta y la teja necesaria.

—la cubierta de las dos torres, construidas de madera de roble y forradas las cúpulas de chapa de plomo con sus cruces correspondientes.

—274 varas cuadradas para la nave de la iglesia, los andamios.

—lucir, «jarriar» o maestrear el interior de la iglesia.

—22 maderos de tramo catorceno para el pavimento del coro y 21 bovedillas.

—15 estados de tarima para el coro, trabajada con madera de roble, bien labrada y «machiembrada» o ensamblada.

—los pavimentos de las dos torres compuestos de maderos y tabla de roble.

—la escalera para subir al coro y, a continuación, hasta la torre: la primera trabajada con ladrillo y yeso con sus peldaños y barandilla, y la segunda de madera.

—la escalera de la segunda torre para subir al reloj, trabajada de madera de pino.

—armar la barandilla del coro, aprovechando la madera que sea útil de la antigua.

—colocar las campanas, el órgano y el reloj; reformar la sillería del coro y hacer cuatro sillas nuevas.

—74 estados de la tarima de la iglesia, trabajada con durmientes y tabla de roble machiembrada.

—dos puertas de armazón para entrada a la iglesia, de 14 pies de altura por siete y medio de anchura, de madera de roble con su cerraje correspondiente.

—cuatro ventanas para las dos torres, de madera de roble, con sus marcos, rejas y "errage" correspondiente.

—dos ventanas de medio círculo para la fachada principal que den luz a la capilla y baptisterio, de madera de roble.

—un facistol de madera de roble, un excusado.

—y por último, el pórtico que ha de construirse pegante a la misma iglesia en la parte sur, de 52 pies de largo por 16 de ancho, sostenido sobre cinco pilastras y cuatro arcos de medio punto tra-

dos fases. La primera consistiría en apuntalar la nave de la iglesia; desmontar o demoler parte de la antigua fábrica, la torre existente y el gran pilar situado en el centro del templo que sujetaba la bóveda y la torre, evitando todo peligro al resto del edificio; y colocar la cubierta de la iglesia. En una segunda fase habría que construir la nueva fachada principal con dos torres laterales —una para campanario y otra para reloj—, así como un nuevo baptisterio; rebajar el coro y reformar la sillería de roble; hacer escaleras para subir al coro y a las dos torres; entarimar el pavimento de la iglesia y del coro. Y finalmente construir un pórtico o atrio en la parte sur de la iglesia, «ya para abrigo del vecindario a la entrada y salida de los oficios divinos en los días de lluvia, ya para poder refugiarse durante el invierno a participar de los beneficios del sol»[179].

Este proyecto lo realizaron los empresarios Tomás Burges y Fermín Barberena entre 1863 y 1864[180], con la autorización del obispo de Pamplona, la ayuda generosa del ayuntamiento y la magnífica colaboración de los vecinos. Además se compró un órgano nuevo que fue instalado en 1864[181]. Todo este asunto de la reforma de la iglesia está bien reflejado en el *Libro 4º de Actas del Ayuntamiento de Barásoain*[182], como iremos viendo.

e. Autorización del obispo de Pamplona y contribución de los barasoaindarras

El 8 de marzo de 1863 el alcalde informó al ayuntamiento que el obispo de Pamplona había dado su autorización para hacer el contrato de las obras de reforma de la iglesia, contando con los 6.000 duros que había dado monseñor José Aranguren. Pero como eran insuficientes para sufragar los gastos de la reforma

bajados con ladrillo y yeso, con sus basamentos y demás piezas de piedra sillar, por un importe de 7.540 reales vellón, cf. Félix Medinabeitia, «Presupuesto minucioso de las obras de cantería, albañilería y demás, que se han de ejecutar para la prolongación de la Iglesia de Barásoain, con arreglo al plano y condiciones presentadas por el maestro José María Villanueva, vecino de la ciudad de Pamplona», Olite, 16 septiembre 1862, 6 pp.: Amb, caja 581, 4º.

179 Este suplemento se añadió porque lo creyó necesario un grupo de vecinos encabezado por el hermano del arzobispo, don Manuel Aranguren.

180 Tras dos años sin que nadie se presentara para realizar la reforma por el riesgo que suponía desmontar la antigua torre y el enorme pilar situado en el centro de la iglesia que sostenía a la torre y a la nave, se ofrecieron Tomás Burges y Fermín Barberena, vecinos de Elizondo, que firmaron el contrato de obras el 24 de marzo de 1863: E. Elizalde Marquina, *La labor promotora,* 170-176.

181 Joaquín Roldán, *150º aniversario de la construcción del órgano por el maestro organero don Juan Eustasio Amezua Arreche,* 23 pp., artículo inédito.

182 *Libro 4º de Actas del Ayuntamiento de Barásoain,* años 1853-1872, f. 85r-264r.

de la iglesia y de un nuevo órgano, los vecinos se obligaron a «contribuir el tres por ciento anual de todos los frutos que recolecten, incluso el de uvas, regulando estas un real vellón por carga, hasta que completen el gasto»[183]. Cinco días antes ya se habían comprometido unánimemente a retirar los escombros de la iglesia, «concurriendo a justa proporción», para que el empresario pudiera comenzar la reforma de la iglesia[184].

Como todo esto no bastaba, adoptaron otras medidas para recaudar fondos. El 3 de mayo de 1863 el ayuntamiento y la veintena, reunidos bajo la presidencia del alcalde, Santiago Egea, acordaron vender algunos terrenos comunales para pagar las obras[185]. Con la misma finalidad, intentaron al año siguiente cobrar lo suministrado a las tropas francesas en la guerra de la independencia y a los carlistas en las guerras decimonónicas[186].

f. El pórtico y otras obras complementarias en 1867

Tres años después se acometieron algunas obras complementarias. Así, el 2 de febrero de 1867 el ayuntamiento y la veintena decidieron hacer un «cancel o puertas dobles en la iglesia, especialmente en la puerta que está al mediodía», porque «los perjuicios se notan cada vez más, tanto en el órgano que padece extraordinariamente por la ventilación de dicha puerta como el pavimento de la iglesia por el agua que se introduce en la misma». Consideraban tan urgente esta obra, que determinaron hacerla «a todo trance, aunque para ello haya que suprimir otros gastos que no sean tan urgentes». Para ahorrar gastos se ofrecieron ellos mismos a «cooperar con sus personas y caballerías, cuando sean necesarias estas últimas, para la conducción de algunos materiales». Con ese mismo objetivo, para la construcción del «cubierto que tiene que hacerse para el resguardo de los temporales del referido cancel», autorizaron al ayuntamiento a hacer uso del «material aparente» o útil que hubiera en los viveros de la villa. Finalmente, deseando actuar en armonía con la jerarquía eclesial, «facultan al ayuntamiento para que poniéndose de acuerdo con las autoridades eclesiásticas en lo que hubie-

183 *Ibíd*., ff. 86v-87r.

184 *Ibíd*., ff. 85r-86r. Las obras comenzaron a mediados de abril de 1863.

185 *Ibíd*., ff. 87v-88r.

186 El 10 de abril de 1864 los alcaldes y comisionados de los pueblos de la Valdorba nombraron a Segundo San Gil y Antonio Ercilla para que intentasen «cobrar lo suministrado a los tropas francesas en los años 1810 y 1811 y en la civil a los carlistas»: *Ibíd*., f. 99rv.

re necesidad, resuelvan todas las dificultades que pudieran presentarse sobre este asunto y otro cualquiera que se originase por obras de la iglesia»[187].

Pero la dificultad mayor era, sin duda, pecuniaria. Tanto es así que el 30 de mayo el ayuntamiento y la mayor parte de los vecinos acordaron vender 300 robadas en el monte llamado Oyanzarra[188]. Hubo otras dificultades, como los desencuentros del ayuntamiento con los empresarios de las obras, Tomás Burges y Fermín Barberena, por el supuesto incumplimiento de las condiciones pactadas[189]. Y se produjo también algún lío en las cuentas[190], que ocasionó la dimisión de dos alcaldes: Santiago Egea en 1865 y Manuel Aranguren en 1867[191].

g. Elevación de las torres en 1871-1872

Algunos años después se vio la necesidad de reformar las dos torres existentes porque penetraba el agua en el interior de la iglesia y no se oía bien el sonido de las campanas. En 1868 ya pensaban en ello los vecinos pero, como al mismo tiempo deseaban construir un cementerio, se difirió el asunto de la remodelación de las torres[192].

Dos años después el alcalde Domingo Indart presentó al ayuntamiento y a la veintena el plano del ingeniero Juan Bautista Altadill para reformar «las actuales torres de la iglesia parroquial», y para pagar las obras propuso subastar las tierras roturadas recientemente en el monte Oyanzarra[193]. El ayuntamiento aprobó el proyecto de Altadill, que consistía fundamentalmente en añadir un nuevo cuerpo de ladrillo en las torres, elevándolas así unos diez metros más, de manera que todo el pueblo pudiera escuchar perfectamente las campanas[194]. Este proyecto lo

187 *Ibíd*., f. 140rv.

188 Firman este acuerdo los que saben (33), y se nombra a todos y cada uno de los que no saben (37): *Ibíd*., f. 156v-157r.

189 *Ibíd*., f. 92rv; Elizalde Marquina, *La labor promotora,* 170-180.

190 El 15 de junio de 1865 el ayuntamiento eligió —mediante sorteo efectuado por el alguacil Bernardo Egea— a seis representantes de los 18 mayores contribuyentes para que revisaran las cuentas de 1864: *Libro 4º de Actas del Ayuntamiento de Barásoain,* años 1853-1872, f. 115r.

191 *Ibíd*., ff. 112v y 135v.

192 *Ibíd*., f. 185rv

193 *Ibíd*., f. 231r. Faltan los folios 231v y 232r.

194 El 12 de octubre de 1871 el ayuntamiento, la veintena y los mayores contribuyentes convinieron por unanimidad en que los dos arcos de las dos torres que dan al sur se hiciesen más pequeños para colocar en ellos las campanitas pequeñas y que las campanas mayores se colocaran

ejecutó el rematante Pedro Garay entre 1871 y 1872[195]. El 21 de enero de 1872 el ayuntamiento y la veintena aprobaron por unanimidad la relación de las mejoras realizadas en la reforma de las torres «quedando satisfechos de su exactitud» y acordaron pagar los 2.228 reales vellón que habían costado[196].

h. Conclusión

Concluía así la reforma de la iglesia de Barásoain once años después de la muerte de monseñor José Aranguren, una reforma más profunda y costosa que la reflejada en el proyecto inicial, y que había exigido la colaboración armónica del ayuntamiento, la parroquia y todos los vecinos[197]. De esta forma se cumplía lo que el mismo Aranguren ya había anunciado en 1860: "Haciendo los esfuerzos que estén a nuestro alcance, Dios echará su bendición y en todo caso premiará nuestros conatos que servirán de estímulo a los que nos sobrevivan para dar cima a lo que nosotros tal vez solo hayamos podido comenzar"[198]. Y todo concluía felizmente porque los barasaoaindarras habían imitado la generosidad de monseñor Aranguren, que fue el gran mecenas de la actual iglesia de Barásoain.

5. Apéndice documental

a. Partida de bautismo (Barásoain, 17 febrero 1801)

"El día 17 de febrero del año 1801 bauticé solemnemente yo el infrascrito abad a José Julián de Aranguren, que nació el día 16 del mismo mes, a las ocho

---

en los huecos de la fachada principal. Veinte días después aprobaron, también por unanimidad, la propuesta de Altadill de «colocar dos angelotes en forma oratoria» al pie de la cruz, entre torre y torre, en la fachada principal: *Ibíd*., f. 257r-258v y 259v-260r.

195 *Ibíd*., f. 261v-262r.

196 *Ibíd*., f. 264r.

197 A sufragar los gastos ayudó mucho el alcalde José María Elizalde que dejó 16.000 reales vellón como manda pía para hacer una nueva torre. Con un subterfugio —previo acuerdo del provisor de la diócesis, del párroco y del ayuntamiento— se empleó pronto un tercio de esa suma para «ornato interior en el templo». *Ibíd*., f. 245r-v y 251v-252v: Elizalde Marquina, *La labor promotora,* 180-181.

198 J. Aranguren, Carta (Manila, 9 enero 1860) al ayuntamiento y parroquia de Barásoain: Amb, caja 581, carpeta 4.

de la mañana, hijo legítimo de Bernardo de Aranguren, natural de Cizur Mayor, y Nicolasa Leoz, natural de la villa de Sada, cónyuges y feligreses míos. Abuelos paternos: Miguel de Aranguren, natural de Cizur Mayor, y Josefa Aranguren, natural del mismo Cizur. Y maternos: José Antonio Leoz y María Gambarte, ambos naturales de la villa de San Martín de Unx. Fue padrino suyo el abuelo materno [José Antonio Leoz], a quien advertí del parentesco espiritual y demás que previene el Ritual Romano; y para que conste firmo: Don Antonio Sánchez, abad de Barásoain"[199].

2. Profesión religiosa (Alfaro, 8 diciembre 1826)

En el nombre de nuestro Señor Jesucristo bendito. Amén. El día 8 de diciembre del año del nacimiento del Señor 1826, yo fray José de San Agustín, hijo legítimo de Bernardo Aranguren y de Nicolasa Leoz, nacido el 16 de febrero del año 1801 en la villa de Barásoain, reino de Navarra, diócesis de Pamplona, hago Profesión, y prometo obediencia a Dios todopoderoso, y a la Santísima siempre Virgen María, y a nuestro Padre San Agustín y a vuestra reverencia padre fray Vicente de la Virgen Dolorosa, lector jubilado y rector de este colegio seminario de nuestra Provincia de San Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas, en nombre y vez de nuestro reverendísimo padre fray José María Mistreta, prior general de la Orden de Ermitaños de nuestro Padre San Agustín, y de sus sucesores que entraren canónicamente, y vivir en pobreza[200] y castidad según esta Regla y las Constituciones de los Descalzos de nuestro Padre San Agustín, hasta la muerte.

Y tal como mandó nuestro padre vicario general fray Justo del Espíritu Santo en su decreto dado en Almagro el día 31 de diciembre de 1824, de que todos los que profesaren en este colegio seminario de San Nicolás de Tolentino, de la ciudad de Alfaro, de misioneros de la Provincia de Filipinas, se obliguen con juramento solemne a pasar a las misiones de Filipinas siempre que se lo manden sus legítimos superiores, y esto mismo lo prometo bajo juramento. Y en fe de todo ello firmé con mi nombre. Año, día y mes, como está dicho arriba. [Firmado] Fray José de nuestro Padre San Agustín. Fray Antonio de la Virgen del Rosario, maestro de novicios.

199 ADP, Sección de Microfilme: *Libro 3º de Bautizados de la parroquia La Asunción, de Barásoain, años 1727-1801*, f. 245rv. El año anterior había bautizado a Juan Cruz Lizarraga: *Ibid*., f. 243v.

200 Literalmente «vivir sin propio».

Y yo en nombre y vez de nuestro reverendísimo padre prior general predicho y por la autoridad que ejerzo, acepto tu profesión y te uno al cuerpo místico de nuestra sagrada Religión y te hago hijo de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Y, además, teniendo presente la bula de Su Santidad, el papa Paulo V, dada en Roma el 8 de julio de 1609, que comienza "Accepimus non sine animi nostri"[201], y por la potestad que ejerzo, te ordeno que cuando quiera que el padre Procurador de dicha Provincia te mande pasar a las misiones de Filipinas, acordándote al instante de la profesión y del juramento que solemnemente has pronunciado, obedezcas humildemente y, si te retractaras o dirigieras a otras provincias (que Dios no lo permita), desde ahora para entonces te conmino con la excomunión mayor, en la que has de incurrir "ipso facto", aunque falte alguna de las tres moniciones canónicas previstas. Fray Vicente de la Virgen Dolorosa, rector»[202].

3. José Aranguren: Circular (convento de San Nicolás de Manila, 10 mayo 1843), notificando su elección para prior provincial de la provincia de San Nicolás de Tolentino

«Al anunciar a vuestras reverencias la elección de Provincial que ha recaído sobre mi insuficiencia, voy a cumplir con la formalidad que una costumbre laudable tiene establecida. Las gravísimas y sagradas obligaciones que acabo de contraer al recibir un cargo tan superior a mis méritos, me constituyen en la necesidad de poner cuantos medios están a mi alcance para llenarlas. Dios quiera que en la elección de estos medios acierte yo a corresponder a la confianza que he debido a la generosidad del Venerable Capítulo, sin desmerecer el afecto de vuestras reverencias.

Yo desearía poderme presentar siempre ante vuestras reverencias bajo la cualidad de Hermano y amigo, cualidad la más apreciable para mí, y que el título de Superior fuese únicamente para proporcionarme ocasiones en que pueda serles útil en todo el lleno de mis deseos. Pero cuando el cumplimiento de mis deberes me precise a hacer uso de las facultades de la ley, todo sentimiento y afección particular debe sacrificarse ante las aras de la Justicia y de la Religión.

---

201 Esa bula imponía la excomunión mayor a los que no sigan a las provincias que se les asigna o se quedan en el camino.

202 El texto original está en latín y se conserva en AM, libro 326, *Libro de Profesiones de Alfaro y Monteagudo 1825-1860*, f. 25rv.

En medio de lo temores que me inspira el propio conocimiento de la debilidad de mis fuerzas para soportar el peso del Gobierno de la Provincia aun en tiempos ordinarios (¡cuánto más en los presentes!), me siento poseído de la mayor confianza al considerar que el Ángel del Señor que vela por la conservación y felicidad de esta pequeña corporación a que tenemos el honor de pertenecer, en obsequio de la misma dirigirá todos mis actos a la mayor honra y gloria de su divina Majestad, y no permitirá que ningún hijo del grande Agustino llegue hasta tal punto a [sic] olvidarse de sus obligaciones y carácter, que produzca espinas en vez de los frutos saludables que esperan de nosotros la Iglesia y el Estado.

Roguemos al Padre de las Misericordias para que así se cumpla»[203].

4. *José Aranguren: Circular (convento de San Nicolás de Manila, 16 marzo 1844), a los curas regulares de Lazaga sobre algunos desórdenes y acciones indecorosas*

«De ningún modo creo cumplir mejor con el encargo que se ha servido hacerme el excelentísimo señor vice patrono real, de recordar a mis súbditos el puntual cumplimiento de sus santos deberes, que dirigiendo a vuestras reverencias la adjunta copia literal del mismo oficio de su excelencia, limitándome a exhortar a vuestras reverencias a que mediten atentamente sobre las preciosas y oportunas reflexiones del señor fiscal, y procuren no les sean infructuosas. Pues deben tener vuestras reverencias entendido que, si el Superior Gobierno está decidido a no tolerar en adelante los desórdenes, las acciones indecorosas, la inhumanidad, el despotismo, la injusticia, los escándalos y la irreligión, yo también lo estoy a poner a cubierto mi responsabilidad, llenando mis deberes y haciendo uso de la autoridad que me compete contra cualquiera de mis subordinados que después de esta prevención se le justifique haber incurrido en alguno de los excesos indicados, que por su gravedad y transcendencia no son de la esfera de aquellos en que puede tener cabida la indulgencia y conmiseración.

Dios guarde a vuestras reverencias muchos años»[204].

---

203 AM, caja 5, 4º; Agoar: F 93, 21.

204 AM, caja 5, 4º.

5. José Aranguren: Circular (Cagayán, 15 marzo 1845), a los priores y ministros del vicariato provincial de Caraga sobre la reforma del Modo de administrar.

«Dirijo adjunto a vuestras reverencias un ejemplar del *Modo de administrar* reformado en cumplimiento de la determinación 8ª de nuestro último capítulo provincial, o sean [sic], las nuevas *Instrucciones* que deben regir en adelante en todos nuestros ministerios, por disposición y mandato del capítulo intermedio celebrado el día 11 de diciembre presente pasado para que cada uno de vuestras reverencias tome una copia fiel y literal en el libro de *Actas*, según en las mismas *Instrucciones* se previene.

Y de haberlo verificado certificarán vuestras reverencias a continuación de esta circular para mi inteligencia y gobierno.

Dios guarde a vuestras reverencias muchos años»[205].

6. Gregorio xvi: Bula (Roma 19 enero 1846) nombrando a José Aranguren arzobispo de Manila.

«En el nombre del Señor, amén.

Sea notorio en todas partes a todos, que el día 14 del mes de febrero, año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo 1846 y décimo sexto del pontificado de nuestro Santísimo Señor el papa Gregorio xvi, yo el oficial diputado he visto y leído unas letras apostólicas expedidas con el sello de plomo, del tenor siguiente:

Gregorio, obispo, siervo de los siervos de Dios, al amado hijo Josef Aranguren, arzobispo electo de Manila: Salud y la bendición apostólica. Hallándonos constituidos por disposición de la clemencia divina, por cuya inescrutable providencia son ordenadas todas las cosas, en la cumbre de la dignidad apostólica aunque sin los méritos necesarios, extendemos nuestra vigilancia a todas las iglesias del orbe y proporcionamos el auxilio del favor apostólico para dirigir saludablemente su estado; empero debemos prestar mayor atención a aquellas que carecen de sus pastores, a fin de darles, como desea nuestro corazón, pastores idóneos que dirijan saludablemente y fomenten con su circunspección próvida y

205 AM, caja 5, 4º. Aquí mismo se guarda un ejemplar de las *Instrucciones y modo de administrar que han de observar los PP. Ministros en todos los Ministerios de la Provincia de San Nicolás de Agustinos Recoletos de Filipinas*, 11 diciembre 1844, 23 ff.

providencia circunspecta los pueblos que les están confiados, y no solo gobiernen útilmente los bienes de las iglesias, sino que también les procuren diferentes aumentos.

Y como la Iglesia metropolitana de Manila en las Indias Orientales que es de derecho de patronato del Rey Católico de España por privilegio apostólico que no ha sido hasta ahora derogado en nada y la cual presidía cuando vivía Josef[206], según buena memoria, se halla destituida del consuelo de pastor por muerte de dicho Joseph, arzobispo que falleció fuera de la curia romana.

Nos, habiendo sabido por informes fidedignos la citada vacante, tratando con paternal y solícito desvelo de proceder a la pronta y feliz provisión de la misma Iglesia Metropolitana de Manila para que no esté expuesta a los inconvenientes de una larga vacante, después de haber tenido una madura deliberación con nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila sobre persona útil y edificativa, finalmente fijamos nuestra consideración en ti que eres hijo legítimo de legítimo matrimonio, de padres católicos y honrados, natural de España y mayor de cuarenta años, que ya hace mucho tiempo eres presbítero, religioso expresamente y Provincial de la Orden de Ermitaños de San Agustín, y que en el ejercicio de las sagradas misiones en las Indias Orientales, y en todos los negocios que se te han encomendado pertenecientes a la salvación de las almas, en que te han ocupado por muchos años, has dado indubitablemente testimonios de probidad, de erudición, de prudencia, y especialmente de experiencia en las cosas eclesiásticas y nos has sido presentado por nuestra muy amada en Cristo hija Isabel, segunda de este nombre, Reina de España, por sus Letras de oficio, en virtud del mencionado privilegio; y de cuyo celo por la religión, buena vida y costumbres, providencia en lo espiritual y circunspección en lo temporal, y otros muchos dones de virtudes de que estás dotado hemos sido informados por testimonios fidedignos; todo lo cual meditado con la debida detención, con el parecer de los mismos nuestros hermanos y con la autoridad apostólica proveemos la sobredicha Iglesia de Manila en ti que por exigirlo así tus méritos eres del agrado y aceptación de Nos y de los mismos nuestros hermanos, y te nombramos arzobispo y pastor de ella, encargándote plenamente en lo espiritual y temporal el cuidado, gobierno y administración de dicha Iglesia Metropolitana de Manila. Confiando en el Señor que da las gracias y distribuye los premios, que dirigiendo el Altísimo tus operaciones, la sobredicha Iglesia Metropolitana de Manila será gobernada útilmente y dirigida con prosperidad bajo tu feliz gobierno y recibirá agradables incrementos en las cosas espirituales y en las temporales.

206 Se refiere a José María Seguí Molas, OSA (1830-1845).

Tomando, pues, con pronta devoción el yugo del Señor puesto sobre tus hombros, procura ejercer los sobredichos cuidado y administración tan solícita, fiel y prudentemente que la misma Iglesia de Manila esté gozosa de haber sido encargada a un gobernador próvido y administrador edificativo y tu merezcas conseguir por ello copiosamente, además del premio de la recompensa eterna, la bendición y gracia nuestra y de dicha Sede. Pues Nos con la dicha autoridad apostólica por un don de gracia especial te dispensamos para que, aunque no estás condecorado con el grado de doctor[207], pero como, sin embargo, te hallas dotado de suficiente erudición y eres hábil e idóneo para regir y gobernar la misma Metropolitana Iglesia de Manila, puedas libre y lícitamente ser nombrado arzobispo de dicha Metropolitana de Manila, presidirla, regirla y administrarla como va dicho, no obstándote *como va dicho*[208] de ningún modo el dicho defecto del grado de doctor, ni las constituciones y disposiciones apostólicas, ni los estatutos y costumbres de dicha Iglesia Metropolitana de Manila, aunque estén corroborados o corroboradas con juramento, confirmación apostólica o con cualquiera otra firmeza, ni las demás cosas que sean en contrario. Y es nuestra voluntad que tu, antes que te mezcles en algo del gobierno y administración de dicha Metropolitana Iglesia de Manila, estés absolutamente obligado a hacer en manos de cualquier obispo o arzobispo católico que eligieres, que esté en gracia y comunión con la Sede Apostólica, la profesión de la fe católica según la fórmula que remitimos cerrada bajo nuestra bula, y así hecha remitirla con tu firma y la de dicho obispo o arzobispo a la misma Sede dentro del término fijado, y al mismo obispo o arzobispo por otras Letras nuestras damos comisión y mandamos que él mismo te reciba, en nombre nuestro y de la Iglesia Romana, la dicha profesión de fe, según la misma fórmula. Además también es nuestra voluntad que cuides de establecer en la Iglesia Metropolitana de Manila las prebendas de teología y penitenciaría según los prescripto por el Concilio de Trento, y fundar un monte de piedad encargando sobre esto tu conciencia. Dado en Roma, en San Pedro a 19 de enero, año de la Encarnación del Señor 1845, y decimo quinto de nuestro pontificado»[209].

207 Recuérdese que ingresó en Alfaro sin acabar la carrera de derecho en la universidad de Zaragoza.

208 En el original «*como va dicho»* está tachado (f. 57).

209 AGOAR: caja F 93, nº 24, ff. 52-60.

7. Gregorio xvi: Bula (Roma, 19 enero 1846) a José Aranguren, declarando que está exento de toda censura o impedimento para ser arzobispo de Manila.

«Igualmente he visto y leído otras Letras Apostólicas del tenor siguiente.

Gregorio, Obispo, siervo de los siervos de Dios al amado hijo Josef Aranguren, presbítero español, religioso profeso de la Orden de hermitaños [sic] descalzos de San Agustín.

Salud y la bendición apostólica. La acostumbrada clemencia de la Sede Apostólica proporciona los remedios oportunos como conviene, para que las disposiciones que en cualquier tiempo ha hecho de las iglesias catedrales no puedan impugnarse de ningún modo, sino que las personas que fueren promovidas a ellas, puedan presidirlas con corazón puro y sincera conciencia. Mediante, pues, que Nos en el día de hoy, siendo tu persona del agrado y aceptación de Nos y de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, por exigirlo así tus méritos, con el parecer de los mismos nuestros hermanos y con la autoridad apostólica tratamos de proveer en ti la Iglesia Metropolitana de Manila, que al presente de modo cierto se halla destituida del consuelo de pastor, y nombrarte Obispo y pastor de la misma.

Nos queriendo proveer lo conveniente para que, si acaso estás ligado con algunas sentencias, censuras y penas, la expresada provisión y el citado nombramiento no puedan por ello reputarse nulos de ningún modo, con la sobredicha autoridad y por el tenor de las presentes te absolvemos y declaramos absuelto de cualquier excomunión, suspensión y entredicho y demás sentencias, censuras y penas eclesiásticas, si acaso te hallas incurso en algunas de cualquier modo que sea, únicamente con el fin de que la sobredicha provisión y el citado nombramiento y cada una de las letras apostólicas que sobre esto se expidieren surtan su debido efecto.

Sin que obsten las constituciones y disposiciones apostólicas, ni cualesquiera estatutos y costumbres de dicha Metropolitana Iglesia de Manila que fueren en contrario, aunque estén corroborados o corroboradas con juramento, confirmación apostólica o con cualquiera otra firmeza. A nadie, pues, absolutamente sea lícito quebrantar este escrito de nuestra absolución y declaración, ni oponerse a él con temerario atrevimiento, y si alguno osare cometer tal atentado, tenga entendido que incurrirá en la indignación de Dios todopoderoso y de los bienaventurados San Pedro y San Pablo, sus apóstoles.

Dado en Roma, año de la Encarnación del Señor 1845 y decimo quinto de nuestro pontificado»[210].

210 Agoar, caja F 93, nº 24, ff. 60-63.

8. Gregorio xvi: Bula (Roma, 19 enero 1846) a los obispos sufragáneos de la archidiócesis de Manila, pidiéndoles obediencia al nuevo arzobispo.

«También he visto y leído otras Letras Apostólicas cuyo tenor es el siguiente.

Gregorio, Obispo, siervo de los siervos de Dios, a los venerables hermanos todos los sufragáneos de la Metropolitana Iglesia de Manila: Salud y la bendición apostólica.

En el día de hoy, pues, siendo el amado hijo José Aranguren, arzobispo electo de Manila, del agrado y aceptación de Nos y de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia Romana por exigirlo así sus méritos, con el parecer de los mismos nuestros hermanos y con la autoridad apostólica hemos provisto en él la Iglesia Metropolitana de Manila, que de modo cierto en la provisión expresado se hallaba destituida del consuelo de pastor; y le hemos nombrado obispo y pastor de la misma, encargándole plenamente en lo espiritual y temporal el cuidado, gobierno y administración de la misma Iglesia Metropolitana de Manila, como más por extenso se contiene en nuestras letras expedidas sobre esto. Por lo cual por este escrito apostólico amonestamos y exhortamos encarecidamente a todos vosotros, mandándoos por este escrito apostólico que obedeciendo al mismo José arzobispo electo, como los miembros a la cabeza, le prestéis la fidelidad y reverencia debidas y humildes, de suerte que la mutua armonía entre vosotros y él produzca agradables efectos, y Nos podamos por ello recomendar justamente en el Señor vuestras personas y vuestra obediencia.

Dado en Roma, en San Pedro, a 19 de enero, año de la Encarnación del Señor 1845 y decimo quinto de nuestro pontificado»[211].

9. Gregorio xvi: Bula (Roma, 19 enero 1846) a la reina Isabel ii de España, anunciándole la preconización del nuevo arzobispo y rogándole prestarle su benigno favor y auxilio tanto a él como a la archidiócesis de Manila.

«Igualmente he visto y leído otras Letras Apostólicas del tenor siguiente.

Gregorio, Obispo, siervo de los siervos de Dios, a la muy amada en Cristo hija Isabel, Reina Católica de España: Salud y la bendición apostólica.

211 Agoar, caja F 93, nº 24, ff. 63-65.

Los príncipes seculares que prestan el conveniente favor y auxilio y honran como es debido a los prelados eclesiásticos y principalmente a los constituidos en dignidad pontifical, adquieren el premio de la gracia divina y las alabanzas de los hombres. Mediante, pues, que Nos, en el día de hoy, siendo el amado hijo José Aranguren, arzobispo electo de Manila, del agrado y aceptación de Nos y de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia Romana por exigirlo así sus méritos, con el parecer de los mismos nuestros hermanos y con la autoridad apostólica hemos provisto en él la Iglesia Metropolitana de Manila, que de modo cierto en la provisión expresado se hallaba destituida del consuelo de pastor; y le hemos nombrado obispo y pastor de ella, encargándole plenamente en lo espiritual y temporal el cuidado, gobierno y administración de la misma Iglesia Metropolitana de Manila, como más por extenso se contiene en nuestras letras expedidas sobre esto. Y siendo así, muy amada hija, que es una obra de virtud favorecer benignamente a los Ministros de Dios y venerarles de palabra y de obra, a honra y gloria del Rey eterno, rogamos y exhortamos encarecidamente a Vuestra Real Majestad, que teniendo por recomendados íntimamente en reverencia nuestra y de la Sede Apostólica al mismo José, arzobispo electo, y a la mencionada Iglesia Metropolitana de Manila encargada a su cuidado, les preste Vuestra Majestad su benigno favor y auxilio cuando se trate de extender y conservar sus derechos, de modo que el mismo José, arzobispo electo, con el apoyo de vuestra Majestad pueda con la ayuda de Dios prosperar en el oficio del cuidado pastoral que se le ha encargado y Vuestra Majestad consiga por ello de Dios el premio de la vida eterna y de Nos la condigna acción de gracias.

Dado en Roma, en San Pedro, a 19 de enero, año de la Encarnación del Señor 1845 y decimo quinto de nuestro pontificado»[212].

212 AGOAR, caja F 93, nº 24, ff. 65-68. Existen otras cuatro bulas (Roma, 19 enero 1846) de Gregorio XVI dirigidas a los miembros del cabildo de la Iglesia Metropolitana de Manila, anunciándoles el nombramiento del nuevo arzobispo y mandándoles que cumplan fielmente sus mandatos; al clero de la ciudad y diócesis de Manila, mandándoles que cumplan fielmente sus mandatos; a los habitantes de la ciudad y diócesis de Manila, mandándoles obedezcan humildemente sus saludables amonestaciones y mandatos; y a todos los vasallos de la Iglesia Metropolitana de Manila, mandándoles prestarle la fidelidad acostumbrada, así como los debidos servicios y derechos: AGOAR, caja F 93, nº 24, ff. 68-77.

10. José Aranguren: Carta (Manila, 2 julio 1847) al ayuntamiento de Barásoain, agradeciéndole su carta del 2 de julio de 1846, en que le felicitaban en nombre de todos los vecinos por su promoción al arzobispado de Manila y le comunicaban las demostraciones de alegría de sus paisanos

«Señores Alcalde y Regidores de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Barásoain.

En la semana próxima anterior recibí la comunicación que con fecha 2 de julio del año pasado de 1846 se sirvieron ustedes dirigirme, felicitándome a nombre y en representación de todos los naturales de esa Villa con motivo de mi promoción a este Arzobispado, y su lectura me ha causado un singular placer y satisfacción.

Hijo de Barásoain no podía dejar de serme en extremo grata la noticia de las demostraciones de adhesión y júbilo con que me han favorecido mis compatriotas; y al tributarles por ello las debidas gracias, ruego a ustedes se sirvan transmitirles la expresión sincera de mi agradecimiento, pudiéndoles asegurar al mismo tiempo que, para vencer la repugnancia que sentí al aceptar un cargo tan superior a mis alcances y merecimientos, no tuvo poca parte la consideración de que condecorado con tan sublime Dignidad podría tal vez dar algún honor al pueblo que me vio nacer y donde pasé los años de mi inocencia que nunca recuerdo sin ternura. Barásoain tenía ya la gloria de haber producido uno de los esclarecidos varones del siglo 16 [sic] y ahora puede contar entre sus hijos a un Arzobispo, aunque destituido de la sabiduría y piedad del Doctor Navarro[213].

Dios quiera que mi elevación sea principalmente para su mayor honra y gloria, y a este fin cuento con las oraciones de mis compatriotas para quienes yo también pediré al Todopoderoso la felicidad espiritual y temporal que les deseo.

Reciban ustedes en particular, Señores del Ayuntamiento, las seguridades de la consideración y afecto que les profesa su seguro servidor y Capellán. Manila, 22 de julio de 1847. Fray José Julián de Aranguren, Arzobispo de Manila»[214].

11. Decreto real (Madrid, 15 septiembre 1851), nombrándole senador vitalicio.

«Excelentísimo Señor: La Reina se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente.

213 Martín de Azpilkueta, cf. nota 20.
214 Amb, caja 581, carpeta 4.

'En uso de las prerrogativas que me competen por los artículos catorce y quince de la Constitución de la Monarquía, y de conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Senador del Reino a Don José Aranguren, Arzobispo de Manila. Dado en Palacio a 15 de septiembre de 1851'.

Está rubricado de la Real mano. El Ministro de la Gobernación del Reino, Manuel Bertrán de Lis. De Real orden lo comunico a Vuestra Excelencia para conocimiento del Senado y demás efectos. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid 16 de septiembre de 1851»[215].

12. Ayuntamiento y parroquia de Barásoain: Borrador de carta (Barásoain, 3 octubre 1859) a monseñor José Aranguren

«Excelentísimo Señor Arzobispo de Manila.

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor: El Alcalde y demás miembros del Ayuntamiento de esta villa por sí y a nombre de sus administrados tienen el alto honor de dirigir a Vuestra Excelencia Ilustrísima una extasiada felicitación, al mismo tiempo que dirigen también sus votos al Cielo, para que conceda un largo y feliz pontificado, para bien de la Iglesia y del Estado, y para lustre de este su nativo pueblo. El Ayuntamiento, como intérprete fiel de los sentimientos que animan a estos naturales, tiene también un deber muy honroso y una satisfacción muy cumplida en poder manifestar a Vuestra Excelencia Ilustrísima las vivas simpatías, el profundo respeto y amor que todo el pueblo profesa a su augusta y respetable persona, amor y simpatías que se han aumentado considerablemente, desde que Vuestra Excelencia Ilustrísima tuvo el feliz pensamiento de regalar a nuestra excelsa Protectora, la Santísima Virgen de Egipto, el rico y precioso vestido que estrenó el día 2 de julio del año actual, día en que se celebró también de su expresa orden en obsequio de la misma Señora una función religiosa con un esplendor y una majestad nunca vistos hasta entonces en este pueblo. De aquí nacía la devoción y santa alegría que se descubría en todos con motivo de tan grato suceso, cuya memoria ha quedado muy impresa en los corazones de estos sencillos labradores, notándose desde entonces (y esto es lo que más interesa) mucha más devoción a nuestra Madre y Protectora. Este feliz resultado pone al Ayuntamiento en la obligación de dar a Vuestra Excelencia Ilustrísima las más afectuosas gracias, así por el reciente obsequio que ha

215 Ahn, *Ultramar*, leg. 2170, 29. Reales decretos de 28 de junio de 1847 y 15 de septiembre de 1851; Archivo del Senado, leg. 31, 5 (1).

hecho a la Señora en lo que va referido, como por la cuantiosa limosna que a luego de esa exaltación a esa Silla Metropolitana destinó para esta Iglesia Parroquial, y que por cierto fue un recurso muy oportuno para la misma.

El Ayuntamiento, habiendo observado, como se ha dicho, el grande entusiasmo y devoción sincera que excitó en estos religiosos habitantes la referida función, y deseando contribuir por su parte a aumentarla más cada día, dispuso, de acuerdo con el Cabildo [Eclesiástico], una segunda fiesta solemne a la Virgen, análoga a la otra, siendo trasladada la imagen en ambas fiestas desde su basílica[216] a la parroquia. Los concursos en ambas funciones han sido muy numerosos, pues para ello favorecía la circunstancia de ser esta última el segundo día del Patrono San Bartolomé[217].

Aquí tiene Vuestra Excelencia Ilustrísima la historia verídica del modo con que se han celebrado las funciones referidas. ¿Y cómo se podrá representar una idea exacta del entusiasmo religioso que se ha excitado en este piadoso pueblo con ocasión de las dichas funciones celebradas en obsequio de Nuestra Señora? Esto es más fácil de concebir que de explicar. Y de aquí, Excelentísimo Señor, un nuevo y poderoso motivo para repetir a Vuestra Excelencia las gracias por todo, porque todo le es debido.

Ahora pasa el Ayuntamiento, esperando le disimule la franqueza, a poner en su superior conocimiento un asunto muy grave que mucho tiempo ha preocupa su atención. Es el perfeccionamiento del templo parroquial, pues ya recordará Vuestra Excelencia que del centro de la iglesia se levanta la torre o un pilar en que aquella descansa, quedando dicha iglesia muy deforme. El pueblo en masa clama hace algún tiempo, y mucho más desde la época de las funciones, que la torre venga abajo. El Ayuntamiento le hace ver lo costoso y difícil de la empresa, pero aquel sigue en los mismos deseos, que también son los del Ayuntamiento, pero que tiene la convicción de no poder realizarlos al menos por ahora. Esos buenos sentimientos de estas gentes sencillas llegan a contristar nuestros corazones harto angustiados ya, al ver tan grandes dificultades como se oponen a esa determinación; y esto nos ha decidido, después de oír el parecer de las personas más influyentes del pueblo, a comenzar a formar algunos talentos[218] y tomar los medios que estén a nuestro alcance. La obra es difícil, costosa y por lo mismo son necesarias por nuestra parte reflexión, prudencia y desprendimiento hasta de intereses necesarios a nuestras familias, y para esto se necesitan esfuerzos sobrehumanos. En tal intención hemos creído conveniente valernos de sus superiores luces y encomendarnos a sus

216 Se refiere a la ermita de Santa Lucía, situada en el casco urbano de Barásoain.

217 Se entiende que, como la fiesta de San Bartolomé se celebra el 24 de agosto, la procesión fue al día siguiente.

218 Esta palabra no se entiende bien, parece decir “cálentos”.

oraciones, para que nos alcance del Señor el acierto y los medios necesarios de llevar a cabo la obra; y si este Señor no nos concediese, como no concedió a David ver levantado el templo, podamos al menos acercar algunos materiales, para que nuestros hijos tengan como Salomón, el consuelo de verlo consumado y perfecto.

Estos son los deseos de los firmantes, de todos los mayores contribuyentes, de todo el pueblo en fin, y todos deseamos oír sus sabios consejos y contamos con sus eficaces ruegos. Consuélenos cuanto antes con su autorizado parecer, valiéndose al efecto del medio de su digno señor hermano don Manuel, que para dicha nuestra y ventura de esta villa habita entre nosotros, y disponga con entera franqueza de sus humildes servidores y paisanos, que en tan crítica situación pedimos sus luces y bendición pastoral.

Dios nuestro Señor guarde la preciosa vida de Vuestra Excelencia Ilustrísima dilatados años para bien de la Iglesia y la Monarquía y honor de nuestro pueblo. Valentín Rodríguez [alcalde][219], Francisco Induráin, Vicente Sola, Urbano Erice, Saturnino Recalde, Antonio Ercilla (escribano); Antonio Osta, presbítero; Isidoro Ezpelegui, abad interino[220]; José María Osés, beneficiado»[221].

13. José Aranguren: Carta (Manila, 9 enero 1860) al ayuntamiento y parroquia de Barásoain, agradeciendo el fervor con que sus paisanos han recibido los obsequios. Comparte sus deseos de reformar la iglesia y estaba dispuesto a apoyarlo.

«Señores del Ilustre Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico de la Villa de Barásoain.

Muy Señores míos de todo mi aprecio y consideración: He recibido la atenta carta que se han servido ustedes dirigirme con fecha 3 de octubre último, cuya

219 Fue alcalde en 1854 y 1859-1861. En la segunda mitad del siglo XIX fueron alcaldes de Barásoain: Martín Sanmartín 1847-1850, Babil Larralde 1850-1853, Francisco Induráin 1853-1854, Valentín Rodríguez 1854, Santiago Egea (nacido en 1815) 1854-1857, Pedro Arrecibita 1857-1859, Valentín Rodríguez 1859-1861, Babil Larralde 1861-1863, Santiago Egea 1863-1865, Manuel Aranguren 1865-1867, José María Elizalde 1867-1869, Babil Larralde 1869-1870, Domingo Indart 1870-1872: *Libro de actas del ayuntamiento*: AMB, caja 687/L003.

220 En la segunda mitad del siglo XIX fueron párrocos de Baráosain: Pedro Ursúa 1843-1853, José Guillermo Lacunza 1853-1858, Isidoro Ezpelegui 1858-1886 y Eusebio Alonso 1886 y siguientes: *Libro 5º de Bautizados de Barásoain*.

221 AYUNTAMIENTO Y PARROQUIA DE BARÁSOAIN, Borrador de carta (Barásoain, 3 octubre 1859) a monseñor José Aranguren, en AMB, caja 581, carpeta 4.

lectura me ha causado el placer y satisfacción consiguiente a las expresiones de adhesión y afecto con que me favorecen, tanto más apreciables y dignas de mi agradecimiento cuanto veo proceden del sentimiento puro que inspira la Religión y la piedad cristiana, el mismo que me movió a hacer la ofrenda del vestido a la Santísima Virgen de Egipto como una muestra de la devoción y gratitud debidas a tan excelsa Protectora y una expresión de mis votos al Cielo por la felicidad espiritual y temporal de mi pueblo nativo.

En tal concepto no ha podido menos de serme sumamente grato el distinguido aprecio que ha merecido a ustedes mi pequeño obsequio, y que las funciones religiosas dispuestas con ese motivo se hayan celebrado con la solemnidad y santo júbilo que me refieren. Sea todo a mayor gloria de Dios y de su Santísima Madre.

Los deseos manifestados por esos fieles habitantes y que me trasmiten ustedes en su citada carta respecto al mejoramiento del templo parroquial, son tan fundados como laudables, pues el sillar del centro que sostiene la torre es efectivamente una deformidad que debe desaparecer en el momento que sea posible para dar a la iglesia el desahogo y buen aspecto de que carece.

Vamos, pues, a ver si podemos realizar la obra importante que nuestros antepasados no han podido emprender. Haciendo los esfuerzos que estén a nuestro alcance, Dios echará su bendición y en todo caso premiará nuestros conatos que servirán de estímulo a los que nos sobrevivan par dar cima a lo que nosotros tal vez solo hayamos podido comenzar.

Por mi parte, tratándose de una obra que, sobre interesar al mayor decoro y majestad del divino culto, es de reconocida conveniencia y lustre también de mi país natal, pues honra a todo pueblo el tener un buen templo, estoy dispuesto a contribuir para tan piadoso y plausible objeto con cuanto me permitan mis recursos y las muchas atenciones que me cercan.

Mas como la empresa, según dicen ustedes, sobre ser costosa ofrece dificultades, antes de acometerla es indispensable el reconocimiento pericial que desde luego pueden ustedes encargar a Maestro inteligente y de confianza y remitirme el plano (aunque sencillo) y presupuesto de las obras con las explicaciones que crean oportunas para en su vista acordar una determinación.

El señor Abad o cualquiera otra persona que nombren ustedes puede dirigirme las comunicaciones que sean necesarias sobre el particular.

Soy de ustedes atento seguro servidor y Capellán que besa su mano. Fray José, Arzobispo de Manila»[222].

222 Amb, caja 581, carpeta 4.

14. José Aranguren: Carta (Manila, 4 agosto 1860) al párroco de Barásoain, don Isidoro Ezpelegui, acusando recibo de su carta del pasado 17 de mayo con el plano y el informe pericial. Se hará cargo de los 112.840 reales vellón presupuestados para la reforma de la iglesia.

«Señor Abad de la Villa de Barásoain.

Muy Señor mío y de mi mayor aprecio: Enterado de la estimada carta fecha 17 de mayo último, que a nombre del Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico de esa Villa se ha servido usted dirigirme con el plano e informe pericial de la proyectada obra de mejoramiento de esa Iglesia parroquial, y aprovechando la vuelta del vapor correo que sale este día para ganar el tiempo posible, atendida la gran distancia que nos separa, me apresuro a manifestar a usted en contestación, que la cantidad de *ciento doce mil ochocientos cuarenta* reales vellón, o sean [sic] 5.642 pesos presupuestados para dicha obra, queda a mi cargo; y a fin de que pueda desde luego darse principio a su ejecución, remito a usted la adjunta letra de dos mil noventaiún pesos y noventaiún céntimos, de cuyo recibo y cobro espero se sirva usted darme aviso. Por otro correo y conducto mandaré el duplicado por si se pierde o extravía el presente.

Después de emprendidas las obras y según lo exija su progreso, iré remitiendo el resto hasta el completo a la suma expresada.

Sin tiempo para más, me ofrezco a usted por su afectísimo seguro servidor. Fray José, Arzobispo de Manila»[223].

15. Luis Remedios: Descripción de los honores fúnebres consagrados por el Ilustrísimo Venerable Deán y Cabildo a su dignísimo prelado.

«Desde principios de enero del presente año de 1861 sintió el excelentísimo e ilustrísimo señor don fray José Aranguren algunas, al parecer, ligeras indisposiciones, que por no darlas importancia, descuidó su excelencia ilustrísima hasta que a fines de febrero se notaron ciertos síntomas, que hicieron sospechar, que el mal progresaba, y pedía más cuidados, menos trabajo y variar de temperamento. Así se le advirtió repetidas veces, y se le rogó después con instancia, haciéndole ver la necesidad de dejar el peso de las graves tareas, que llevaba quince años

223 Amb: caja 581, carpeta 4.

sobre sus hombros; al cabo de los cuales rindiendo sus fuerzas, llegó á atacar su existencia; sin que los más delicados cuidados, y el haber dejado, bien que tarde, la capital, evitase el golpe fatal de su muerte, acaecida en Manila el 18 de abril a los 60 años de edad.

Embalsamado, como de costumbre, el cadáver, y expuesto por tres días en el oratorio del palacio arzobispal, custodiado por una guardia de la Compañía de Alabarderos, fueron celebrando por turno las misas y el oficio de difuntos el ilustrísimo cabildo metropolitano y las sagradas órdenes religiosas; siendo tal el concurso del pueblo y de las personas de distinción, que nada sería exagerado si se tratara de encarecer un hecho tan expresivo del buen sentido y de los sentimientos religiosos, que siempre abundan donde abunda la piedad.

Al tercer día después del fallecimiento del Prelado, o sea el 21 de abril, se hizo el entierro en la forma y con la pompa acostumbrada, asistiendo ambos cleros, secular y regular, y todas las corporaciones civiles y militares, cerrando el cortejo fúnebre el Real Acuerdo, presidido por el excelentísimo señor don José Lemery, gobernador y capitán general de estas Islas. Concluidas la vigilia y misa, en las que ofició el señor deán, fue conducido el cadáver al cementerio, y colocado en uno de los sepulcros, que en su capilla están destinados a los señores arzobispos.

Siguiendo el cabildo la práctica de celebrar honras por sus prelados, como lo han de costumbre las demás iglesias, fueron señalados para las del señor Aranguren los días 16 y 17 de julio; habiendo tenido lugar en la tarde del primero, y hora de las 6, el *Placebo*, o vísperas, y la Oración Latina, que pronunció el señor magistral don Félix Valenzuela; concluyendo con cinco responsos la solemnidad de aquel acto.

Pero antes de pasar a la relación de los oficios del día siguiente, parece muy del caso hacer la descripción del catafalco, que se levantara a la grata memoria del prelado: severo aquel cuanto elegante a la vez que sencillo, se destacaba en la nave principal de nuestra Metropolitana Iglesia.

Sobre una escalinata de tres gradas se elevaba un hermoso pedestal cuadrado de orden toscano con flameros para incienso en sus ángulos. En las cuatro caras del mismo pedestal, en vistosas lápidas negras, se recordaban en letras de oro las principales virtudes del difunto prelado.

En el borde del zócalo del primer cuerpo, en un elegante almohadón de terciopelo morado, galoneado y bordado de oro descansaba la mitra, como significación de la elevada jerarquía del finado, pendiendo del almohadón la gran cruz de Isabel la Católica con que estaba condecorado su excelencia ilustrísima, observándose sus armas sobre la lápida principal; y en el centro y frente del segundo cuerpo, como signo de nuestra redención una elegante cruz.

El conjunto no podía ser más vistoso; pues en dicho cenotafio no se veía más que la perpetua imitación del mármol blanco y negro decorado con filetes o perfiles de oro.

Llegada la hora de las 8 del día 17 y reunidas todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares y un gran concurso del pueblo, se pasó aviso al Real Acuerdo; y tan luego como llegó al templo, presidido por el excelentísimo señor gobernador y capitán general, principió la vigilia, cantándose los salmos a canto llano y lo demás a toda orquesta, así como la misa compuesta por el señor maestro de capilla, don Remigio Calahorra, y ejecutada bajo su dirección de tal manera, que impresionando al alma de la más dulce y religiosa melancolía, completaba el conjunto majestuoso e imponente, que en sus solemnidades ofrece el culto católico, elevando el espíritu, al paso que conmueve el corazón.

Celebrada la misa por el señor canónigo penitenciario, vicario capitular don Pedro Peláez, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el señor deán don Manuel Peralta, y dijo la Oración fúnebre; y concluida esta se cantó el responso o absolución; terminando así los honores, que a la buena memoria, y en sufragio de su difunto Prelado había acordado el ilustrísimo cabildo de esta Santa Iglesia; quedando satisfecho de haber hecho cuanto estuviera de su parte, para llenar un deber sagrado; pero estándolo aún más de los testimonios, que de su piadosa deferencia han dado todas las autoridades y corporaciones: por lo que paga un tributo de justicia, consignando su gratitud. Manila, 3 de agosto de 1861. Por acuerdo del ilustrísimo venerable deán y cabildo. Luis Remedios, secretario capitular»[224].

16. Félix Valenzuela: Oración fúnebre latina en las honras celebradas por el Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila en sufragio del Exmo. e Illmo. Señor D. Fr. José Aranguren, su dignísimo prelado, Manila 16 julio 1861.

«¿Quid mentis acie complecteris in tam inopinato eventu, nobilissima Civitas Manilana? ¿quid sapientissimi Religiosorum Caetus, de summo maerore, qui in ore vestro animadvertitur, judicatis? Et tu Ecclesia Metropolitana, sponsa fidelissima tui Pastoris, qui ultimam vitae periodum claussit! ¿quid etiam loqueris in lacrymarum imbre, poenarumque colluvie immersa? Vere enim in te sacra illa sententia in lib. Thren. impleta esse videtur: Ego plorans et oculus meus deducens

224 AM, caja 211, 5º.

aquas, quia longe factus est a me consolator. ¡Proh dolor! stupens certe concutitur dolore animus, vox faucibus haeret, lingua balbutit, prae lacrymis calligant oculi, scinduntur saxea licet pectora, protinus ac tam infausta recordatio subit Exmi. Illmique. in Cristo Domini Frat. Josephi Aranguren Dignisimi hujus Ditionis vel Dioecesseos Praesulis. ¿Quid ergo, Auditores optimi: in tanta amaritudine eloquuar, an sileam? ¿Quid enim cunctari oportet in tanti Praesulis praeclaris dotibus extollendis, ornamentis optimis exagerandis, ut maerorem vestrum in sui protraham absentia, quando nuda sui obitus memoria vos omnes tanta affecit tristitia, ut video? Quid enim habeo, Exme. Praesul. quod melius faciam, quam tibi lacrymas pro tua morte rependam? Ast urget praeceptum quod violare nefas est, et quasi piaculum immorari. Quapropter

PROSEQUAR.

Ast enimvero ¿quid de summo illo atque egregio, quo in hanc a Deo paratam sponsam, ad cujus talamum vocatus Archiepiscopus noster ad instar Aaron, stuabat amore? Hic erat alveus ille, unde tot desideriorum oriebantur flumina hujus ergo sponsae eximiis laboribus nobilitandae. Unicus hic erat, vos ipsi scitis, scopus ille quo tendere properabat, summis, quibus a primo die quo hujus archiepiscopatus gubernationem accepit, cogitationibus jactabatur. Hac firmata basi, nullam labori permittere requiem egregius illius amor ullo unquam die perpeti valebat. Dicant qui viderint et qui oculari suo firmarunt experimento. ¡Oh dignia ipsius laboris laudatio! Quid pluribus opus est.

Tot bona quid repetis dolor? Ah meminise nocebit.

Animae cruciant dum memorantur opes.

Consentaneum siquidem est doctrinae Apostoli, ut quicumque ad regiminis cujusvis culmen assumitur uti ad Episcopatum, aliqua suae virtutis speciositate polleat, ut sibi in curam traditas gentes, commisos sibi subditos suae virtutis candore allicere possit. Dilucida hujus virtutis membra sex potissimum inter disceptatores comendata reperiuntur. Justitia nempe, aequitas, mansuetudo, affabilitas, comitas, et humanitas. Humanitas igitur his omnibus absoluta numeris quae quidem major est, quam quae tali nuncupanda nomine vulgo existimatur: nulla certe laudabilior est virtus, nulla magnoque viro dignior, desiderabilior nulla exelso cuiquam praeclaro, principi; cuipiam admodum Illustri Praesuli existere reperietur, si oratorum principem Tulium consulere decernatis. Egregia hujus virtutis membra Praesuli nostro adscribere valeo; sed haec omnia memorare ad oratorem sequentis diei spectat. Nunc ergo tantum auditores optimi, ad Praesulis nostri humanitatem, vel misericordiam oculos et animos contorquete. ¿Quisnam quaeso ex ipsius humanitatis fonte beneficia hausisse negabit? Nullus equidem, quomodo indubitanter mihi persuadeo, et vos metipsos in hanc veritatem comprobandam testes adduco. ¿Quid de charitate erga egenos, pupillos, et viduas, praesertim

pauperes et infirmos xenodochiorum? Ab infantia sane videtur crevisse cum illo misericordiam et patrem revera pauperum fuisse. Nihil enim in votis habebat Archiepiscopus noster, quam praeceptum exequi Salomonis dicentis in suis parabolis: *Misricordia et veritas te non deserant, circumda eas gutturi tuo, et scribe in tabulis cordis tui, et invenies gratiam et disciplinam bonam coram Deo, et hominibus.* ¡Oh Pastor vere misericors toto libentissimo nostro diligendus corde! Quam laeta, et merito tota haec Manilana civitas exultans semetipsam gratulabatur, seseque magnificentissime jactans de tali Praesule! Quot praeconiis, queis laudibus, quibus encomiis nonne eum cumulabat hic sibi comendatus grex! Adeo certe, ut de ipso dictum videatur quod olim de Theodosio Principe dictum audierant. *Virtus tua maeruit imperium.* Oh quam prospera tunc oriebaris luce, Civitas Manilana tali infulata Praesule! Ve tibi nunc vero, quam adversa excipis fronte fortunam, quae tali te Pastore misere destitutam constituit.

Oh falax nimium mendaci vita sereno.

Quae nigra de laetis tam cito regna facis.

¡Oh mors! Quam amara memoria tua! Si scires quanta nobis charissima extorsisti dona, quantis nos dolorificis uno furenti ictu vulnerasti plagis! Ab Exmo. nostro Antistite abstulisti vitam, pauperes patre misericorde, privasti, divites exemplo, afflictos solatio, miseros praesidio, hanc metropolitanam fidelissimo sponso, nos omnes humanissimo, et dignissimo Praelato. Quapropter.

Quocumque aspiceres gemitus luctusque sonabant.

Formaque non taciti funeris intus erat.

Et merito: Si cunctos enim tali mortis ictu punctos agnoscitis, sinite omnes plangere coedem acerbissimam illam quam crudelis Atropos in nostro Praesulis perficit. ¡Sed proh Deus immortalis! ¡Quam incomprensibilia judicia tua! dum Archiepiscopus noster majori in opere implendo laborabat studio, dum sui jam desiderii metam attingere connabatur, dum suum gregem jam perficere expetebat: ecce quommodo in momento, in ictu oculi ante consummationem omnia sua morte consummata sunt: potuit paulo ante profecto patientis Job verba sibi arripere et exclamare: *Dies mei transierunt, cogitationes meae dissipatae sunt, torquentes cor meum.* Sic profecto monstravit, vel inter singultos ipsos, et ima suspiria mortis quam tranquillo ac sereno vultu prospexit, quasi de gloria retributionis hilarescens; *timenti enim Deum* ut scriptum est in lib. Ecclesiast. *bene erit in extremis et in die defunctionis suae benedicetur*. Quae omnia si bene perpendantur in spem firmam nos erigunt, Antistitem nostrum Josephum, vineam illam, quam a Deo acceperat, quamque ad majorem Dei omnipotentis gloriam comparaverat, pro aeterno tandem regno commutasse. Ideoque magno spiritu videns ultima, enixe expetivit divina Ecclesiae Sacramenta.

¿Ministri Dei altissimi, qui Antistiti nostro morienti interesse meruistis, testes eritis mihi integerrimi, quanta humilitate, quanta animi suavitate, lacrymis-

que, quanta cordis contritione et amore Penitentiae et Eucharistiae sacramenta recepit? Quanta animi serenitate dissolvi cupiit et esse cum Cristo et in aeternae pacis osculo quiescere, ubi beati aevo sempiterno fruuntur. Ita pie credimus, omnipotens aeterne Deus, te in suorum remunerationem meritorum, suaeque, in quantum fragilitati nostrae permittitur, laudatae vitae, ad immarcescibilem beatitudinis gloriam eum adducere voluisse. Ergo sacrificia nostra et praesertim orationes Illmi. V. C. caeterorumque religiosorum, te admittere postulamus affatim, optime Pater, ut anima nostri Praesulis Josephi per tuam piissimam misericordiam in pace requiescat. Amen»[225].

17. Manuel Peralta… Oración fúnebre [española] en las honras celebradas por el Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila en sufragio del Exmo. e Illmo. Señor D. Fr. José Aranguren, su dignísimo prelado, Manila 17 julio 1861.

«Fac luctum secundum meritum ejus».
«Haz el duelo según su merecimiento».
(Eclesiástico 38, 17)

«Muy piadoso señor. El tiempo acaba con las obras y con la vida del hombre: todo lo impele y arrastra en la impetuosa corriente con que allana los tronos y las cabañas: eclipsa la gloria, huella el poder de los imperios, y envolviéndolos en el polvo de los monumentos de su grandeza y de los laureles de sus triunfos, los sepulta en las regiones de la muerte, que señoreándose sobre sus despojos, amenaza a cuanto tiene vida desde el momento en que nace, aguardándolo implacable en el límite señalado a su existencia. Empero aunque tal sea su poder, no lo tiene sobre el alma, imagen viva de la Divinidad, ni lo tendrá siempre sobre ese polvo a que reduce al hombre, quien aparecerá un día el mismo que fuera en el tiempo, para recibir el premio o castigo, que ha de fijar su suerte en la eternidad. Verdad terrible; pero saludable, que advierte al cristiano cuanto le importa aprovechar los auxilios, que le ofrece un Dios, que siempre le amó: verdad terrible; pero consoladora, que, cual faro luminoso en las tinieblas del mundo, nos señala el puerto al que debemos dirigirnos por el cumplimiento de nuestras obligaciones: y he aquí en lo que caben la justa admiración y el verdadero honor, que los buenos reciben de nosotros después de su muerte.

225 AM, caja 211, 5º.

Dejemos a las almas débiles el aplauso y la lisonja con que procuran captarse la voluntad del poderoso, ora por lo que esperan, ora por lo que pueden temer; pero alcemos la voz, y publiquemos los hechos del hombre virtuoso, cuando en cambio de nuestras alabanzas no hayamos de recibir otra recompensa, que la satisfacción de presentarle como un ejemplar, que sirva de estímulo a los que le sigan en su carrera, rindiéndole a la vez un homenaje de justa estimación en la expresión del dolor debido a su merecimiento. *Fac luctum secundum meritum ejus.*

He aquí el objeto que me propongo al renovar la buena memoria del "Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Don Fray José Aranguren", Arzobispo, que fue, de esta diócesis, Metropolitano de estas Islas. Nada diré de los primeros años de su vida, que pasó en Navarra, su país natal, recibiendo una esmerada y piadosa educación; tampoco señalaré la altura de su buen sentido, cuando frecuentaba las aulas de la Universidad de Zaragoza; ni sondearé los secretos de su vocación, que haciéndole cerrar los ojos a la lisonjera perspectiva, que le ofrecían las promesas de personas interesadas en que continuase la carrera del foro, y renunciando al mundo, se postra un día, y recibe en Alfaro al pie de los altares el hábito de agustino recoleto, disponiéndose así a llenar los altos designios de la Providencia; tampoco seguiré sus pasos en su vida religiosa, en la que se distinguió por su observancia y por sus tareas en la cátedra de sagrada teología, así como por su celo en el ministerio parroquial, trasladado ya a estas Islas; dando, en fin, a conocer en los diferentes cargos, que le fueron confiados, los talentos y las relevantes cualidades, que tan ventajosamente acreditó como superior Provincial de su Orden; en cuya situación, y en vista de sus méritos, fue presentado por Su Majestad [Isabel II] para este arzobispado con aplauso de cuantos vieron ya en su elección la garantía de un buen Pastor, y más adelante cumplidos sus votos por el bien de esta Santa Iglesia.

Tracemos ya el cuadro, en el que aparezcan las virtudes del Prelado, que en sus días procuró agradar a Dios, y mereció bien de los hombres, por cuya pérdida renueva hoy su duelo esta Santa Iglesia, cumpliendo con el triste deber, que le impone su merecimiento. *Fac luctum secundum meritum ejus.*

Los honores de una elevada posición, la grandeza y el brillo de esas jerarquías, que señalan la altura de los hombres, llamados a ocupar un lugar distinguido entre los demás son con frecuencia el objeto de los mayores esfuerzos por lo grata que suele juzgarse su posesión. Y miradas bajo tal concepto las dignidades, rara vez se verían acompañadas de una sólida virtud. Mas cuando por la elevación se estima el peso de la responsabilidad, se oye la voz del Espíritu Santo, asegurando: "que la misericordia se reservará para los pequeñuelos; pero que con los que se hallan altamente constituidos ejercerá toda la fuerza de su brazo Omnipotente"… entonces falta valor al corazón más animoso, y se comprime, y comprimido

teme, como temiera el del P. Aranguren, al considerar el peso de la dignidad del Arzobispado, que resiste, no pudiendo penetrar en los designios de un Dios, que en su inmensa sabiduría sondea los abismos de la eternidad, y que, al paso que abate a los soberbios, eleva a los humildes, para que sean la luz del mundo, y sirvan de columnas en su Santo Templo. El religioso, que en el retiro del claustro contemplara alguna vez la majestuosa elevación de los Agustinos y Crisóstomos, y que repasara en silencio las cualidades, que pide el episcopado, teme de nuevo, y se siente desfallecer, cuando una voz secreta le dice: "Yo te he elegido, y no te deseché, depón todo temor, porque Yo estoy contigo".

Fortalecido con tan santa inspiración, abraza la cruz, y sigue la senda, que le señala la voluntad del Altísimo con tanta abnegación, que todo se consagra al servicio de su grey, siendo el padre de los pobres, el asilo de la orfandad, el consuelo de los afligidos, el protector de la virtud, el maestro de la doctrina, el dispensador de la justicia y el custodio de su Iglesia. Vedle solícito y generoso procurar el socorro de los que acuden a su caridad, que haciéndole[226] un todo para todos, y agotados los recursos de que puede disponer, apura hasta los suyos propios, y es necesario recordarle sus necesidades, desatendidas hasta cierto punto, por remediar las que cada día aumentan el número de sus compromisos, que fuera difícil señalar. Lloren en silencio la pérdida de su bienhechor las personas que en silencio recibían los consuelos de su caridad; pero hablen esos establecimientos de beneficencia que tan vivo interés le merecían; regístrense las páginas de esas calamidades públicas, cuyo clamor siempre oyó, por más remoto que fuera el punto de su procedencia; hablen tantos seres desvalidos, tantas religiosas necesitadas, los sacerdotes agobiados con el peso de la ancianidad, esas huérfanas recogidas, las doncellas colocadas, las viudas, en fin, y madres de familia, cuyas amarguras dulcificaba en la adversidad y en el desamparo que las afligían. ¡Oh Religión pura y sin mancilla!... ¡Cuánto bien recibe de ti la humanidad! ¡Cuán hermosos son los pasos de tus pastores y cuán esplendentes los rasgos con que los distingues, cuando avivas en sus corazones el fuego de la caridad!

Celoso, al par que caritativo, custodia fielmente el sagrado depósito de la doctrina, y vigila y anima a los operarios, siendo el norte de sus acciones la pureza de la fe, y procurando mejorar las costumbres; arrancando unas veces la cizaña con delicada discreción, y alzándose otras a la altura de su autoridad, para extirparla; pero oyendo siempre, y pesando en la balanza de la justicia la gravedad de la culpa, y moderando muchas veces la severidad del castigo con equitativa indulgencia. Tal fue su prudencia, y tan eficaz y sencilla la acción de

226 Sería mejor "haciéndose".

su justicia, que con la armonía de tan preciosas dotes dio a conocer el delicado tacto, la penetración y el acierto, que en la expedición de los más graves negocios le distinguían.

Incansable y constante en las tareas del Episcopado, daba apenas participación o descargo en otros muy rara vez el peso de sus graves atenciones, no descuidándolas ni aun en su ausencia de la capital, cuando visitaba la diócesis; en cuya ocupación no perdonaba trabajo ni fatiga alguna, sufriendo los ardores de un clima abrasador; soportando con resignación las mayores incomodidades, y aun los peligros, y caminando, como buen pastor, por sendas escabrosas y en medio de la tempestad, para conocer, y darse a conocer a sus ovejas, que como un imán atraían su corazón. Ordenadas a su bien y a la mejor administración parroquial eran las paternales amonestaciones, las saludables advertencias y sabias instrucciones con que guiaba a todos por el camino de sus deberes; reuniendo a la vez tales antecedentes, y tan precioso caudal de conocimientos sobre los intereses de los pueblos, que en vano se buscarían mejores datos, ni otro parecer, que condujese con más seguridad al acierto.

Así lo acreditan sus razonados juicios y luminosos informes sobres las consultas, que con tanta frecuencia, y sobre tan diversas materias se le dirigían: siendo tal el cúmulo de sus ocupaciones, que dedicado exclusivamente al trabajo, vivía en humilde y religioso retiro, en el que soportaba los disgustos, que siempre asedian a los altos puestos, sin que por eso se desvirtuasen la atención y deferencia con que distinguía al mérito y honraba a la virtud, dando a cada uno el lugar que debiera en su consideración, y guardando siempre a la primera autoridad los más delicados respetos en su cordial y obsequiosa correspondencia: de aquí el buen concierto en sus relaciones oficiales y el mejor acuerdo en la adopción de importantes medidas, encaminadas al bien de la Iglesia y del Estado. Por eso las repetidas diligencias, que por su parte tuvieron lugar, para establecer en estas Islas las Hermanas de la Caridad, y su cooperación para trasladar a otro local el Seminario Conciliar; reservándose el plantear sobre esta base las mejoras, que reclamaban su estado y el espíritu de su institución. Y sin embargo de no haberse obtenido aún los resultados de tan útiles proyectos, no por eso dejarán de tener sus gestiones el mérito, que contrajo por otra parte con su eficaz concurso a la creación del Banco Español Filipino de Isabel II, en cuya empresa fue el más poderoso auxiliar del Gobierno, como el Señor Marqués de la Solana lo dijo entonces a Su Majestad.

Tan multiplicadas, y a veces de tan diferente índole; pero consagradas siempre al mejor servicio de ambas Majestades, las graves tareas, que ocupaban constantemente al Prelado, cuya pérdida lamentamos, extienden por todas partes su influencia, haciéndose sentir unas veces en las apartadas regiones de Europa, facilitando importantes sumas para las atenciones del culto y reparación de la casa del Señor; acudiendo otras al socorro de las misiones de China, auxiliándolas en

la propagación de [la] fe, y autorizando en esta capital las conferencias de San Vicente de Paúl, contribuyendo además eficazmente a la práctica de las buenas obras, objeto de tan benéfica institución.

Sin advertirlo he descorrido el velo, que cubría los ejemplos, que nos legara su piedad, y de los que seguiré haciendo mérito; porque si estos, tratándose de las personas situadas en los primeros puestos, serán siempre un modelo, y se alzarán en medio de los pueblos como un monumento de virtud, en ninguna parte tienen más valor que en un país señaladamente piadoso, que siempre respeta; pero que tanto más siente avivarse sus simpatías, y grava más en su corazón los rasgos que caracterizan a sus autoridades, cuanto más brillan estas por su piedad. El Cielo premie el bien, que hicieran tus ejemplos, ¡alma cristiana y sublime! ... Pero déjame acabar el cuadro, que, aunque con débil colorido, y sin definir sus contornos, me he propuesto diseñar.

Días tristes, cuales jamás lo fueran, son los que pasa el Vicario de Jesucristo en la amargura del alma: las duras pruebas y las tribulaciones aumentan, y arrecian, como arrecia la tempestad, que azota a la nave, desarbolada y sin auxilio y a pique de zozobrar. Pero esa existencia venerable, tan rudamente combatida, subsiste firme, apoyada en las divinas promesas; y si embriagada de ajenjo, siente derramarse la hiel por las potencias de su alma, de todas partes acuden en su ayuda sus hijos, y de las más apartadas regiones se apresuran, como lo hizo el piadoso Arzobispo de Manila, ofreciendo al más Santo de los Padres el bálsamo de sus consuelos. ¡Recibid, Padre angustiado! ... Aceptad los votos, que en lo íntimo de su noble corazón hace nuestro Prelado por vuestra felicidad; y si los fervientes ruegos de su grey, y los de todas estas cristiandades, y los generosos esfuerzos de su filial ternura son bastantes a llevar algún lenitivo a vuestras penas, aceptadlos también, como un homenaje de su piedad.

Por esta virtud, con la que así honra al Padre común de los fieles nuestro dignísimo Prelado, reconoce también la sagrada obligación, que tiene hacia la patria; y si las violencias del pirata joloano por el mediodía de estas Islas provocan el castigo, que en su justa indignación medita el Marqués de la Solana, el Arzobispo de Manila pone a su disposición una crecida cantidad para el logro de tan noble empresa, coronada por el triunfo de este ejército, que en un terrible escarmiento abate el orgullo de sus enemigos. Y poseído después del santo enojo, que en todo español despertaran un día los insultos de un pueblo feroz, que en su odio al nombre cristiano osara despreciar el pabellón de Castilla, al grito de guerra que contra el moro africano resuena en las bóvedas del hemisferio español, acude presuroso con los recursos de que puede disponer, ofreciendo además y sin reserva su persona y cuanto posee; porque viva la llama del patriotismo que en su alma cristiana y generosa alimenta la piedad, ni renuncia a ningún género de prueba, ni se cree incapaz de cualquiera sacrificio.

Finalmente, penetrado del profundo respeto, que todos debemos al trono y a las venerandas instituciones de la gran familia española, y lleno su corazón del afecto, que hacia Nuestra Augusta Soberana inspiran su religiosidad y los sublimes sentimientos, que tanto realzan su majestad, y tan ventajosamente señalan a la Madre del Pueblo Español, aprovecha, por decirlo así, cuantas ocasiones se le ofrecen de acreditar su lealtad, como lo hizo en el natalicio de Su Alteza Real, el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias[227], prestándose gozoso a celebrar tan fausto acontecimiento, bendiciendo solemnemente las obras, que se inauguran en su memoria, y rindiendo al Cielo con la más viva efusión la debida acción de gracias por tan señalado favor.

Tales fueron la piedad y las virtudes con las que nuestro difunto Prelado labró la corona de su mérito, y con las que se atrajo la estimación de los hombres. Por eso recibe de la Santa Sede los más expresivos testimonios de su paternal benevolencia y tales facultades, cuales no consta haberse concedido a sus antecesores; por eso Su Majestad premia su lealtad acrisolada con la gran cruz, que decoraba su pecho, y le da en el Senado el lugar reservado a los altos merecimientos; por eso las señaladas pruebas de distinguida consideración, que recibiera constantemente de todas las autoridades y corporaciones, la tierna solicitud con que además se manifiesta tan vivamente interesado en su salud el digno actual representante de Su Majestad y la expresiva y espontánea significación de aprecio de parte de todos y de todas las clases de la sociedad en los últimos días de su vida que se abrevian, dando tiempo apenas para adoptar el medio de alejar los temores, que desde luego hace concebir la gravedad de sus padecimientos. Mas todo es en vano: combatida su salud por las penosas tareas de su ministerio, se deja conocer la proximidad de la muerte, que espera tranquilo, lleno de resignación y con una santa confianza en las divinas misericordias; y el 18 de abril último, a los 60 años de edad, y después de haber gobernado 15 esta Santa Iglesia, recibidos los santos sacramentos, la muerte sella sus labios y su alma vuela al seno de su Creador.

Fiel servidor del Estado, Padre caritativo, Pastor celoso y vigilante. Prelado activo, infatigable y virtuoso… Ved aquí las cualidades con que brilló en la Iglesia el Gran Sacerdote, que en sus días procuró agradar a Dios, y mereció bien de los hombres. Y el que en su vida recibiera el homenaje debido a sus virtudes y a su dignidad, es honrado después de su muerte por el duelo con que su afligida Esposa llena el deber, que le impone su merecimiento. *Fac luctum secundum meritum ejus.*

227 Se refiere a Alfonso nacido el 28 noviembre 1857, el futuro Alfonso XII (1874-1885).

¡Prelado venerable, levántate del polvo en que duermes el sueño de la muerte, y contempla el sublime y tierno espectáculo, que en su piadoso obsequio a tu memoria presentan hoy todas las autoridades, las corporaciones todas y ese pueblo, que no en vano te llamó su Padre! Ellos miran cuanto les rodea; todo les recuerda tu presencia en las grandes solemnidades; todo les figura tu sombra, y creyendo que se alza majestuosa sobre ese mausoleo, esperan tu bendición… Mas no, católicos, no es esa ilusión consoladora la que arroba exclusivamente mi espíritu; lo que más embarga en este momento mi atención es la voz, que, saliendo del fondo del sepulcro, paréceme que dice: recibe mi inspiración ¡Ministro del Señor!... y habla a mi Iglesia: Di a los ministros del santuario que trabajen en su propia santificación y en la salvación de las almas; di a los que rigen los destinos de estas Islas: que tengan siempre ante sus ojos la ley de Dios, para asegurar con su dicha la felicidad de estos pueblos; di a los magistrados: que en la balanza en que pesan las acciones de los hombres pesará el Supremo Juez sus obras a su ingreso en la eternidad; di al militar: que la mayor gloria está en vencerse a sí mismo; di, en fin, a todos: que todo es vanidad en la tierra, y que solo la virtud tendrá lugar en el Cielo.

Acerquémonos a la tumba de nuestro Prelado, regada con las lágrimas y embalsamada con el suave perfume de las oraciones de su afligida Esposa, y pidamos al Dios de las misericordias, se digne aceptar la Hostia Pacífica, que acaba de ofrecerse en el ara del altar, y conceder a su alma la indulgencia, que necesite para que en paz descanse. Amén»[228].

6. Fuentes y bibliografía

Fuentes

AGOAR: Archivo General de la Orden de agustinos recoletos (Roma)

VII 44: José Aranguren, «Padrón General de los Inquilinos de nuestra Hacienda de San Juan, de Imus, tierras que labran y canon que deben pagar en el año próximo venidero de 1845 con un Resumen al fin» (1844-1846), Manila 1844-1846, sin paginar.

Caja A 62, 3º, número 37: El padre José Aranguren es nombrado Arzobispo de Manila (12 noviembre 1845).

228 AM, caja 211, 5º.

Caja F 91. Monseñor José Aranguren, arzobispo de Manila (1846-1861): Visitas diocesanas 1846-1855.

Caja F 92. Monseñor José Aranguren, arzobispo de Manila (1846-1861): Visitas diocesanas 1855-1860. Libros oficiales.

Caja F 93. Monseñor José Aranguren, arzobispo de Manila (1846-1861): Temas diversos. —21. Notificación sobre la elección de José Aranguren para prior provincial, 10 mayo 1843. —24: Traducción española de la Bula (Roma, 16 enero 1945) de Gregorio XVI nombrando a José Aranguren arzobispo de Manila ff. 52-59.

Caja F 94. Monseñor José Aranguren, arzobispo de Manila (1846-1861): Temas diversos.

AM: Archivo de la Provincia de San Nicolás (Marcilla)

Caja 5, 4º: José Aranguren, Circular (Manila, 10 mayo 1843) comunicando su nombramiento para prior provincial. Circulares 1843-1845.

Caja 211, 5º: Manuel Peralta, *Oración fúnebre [castellana] en las honras celebradas por el Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila en sufragio del Exmo. E Illmo. Señor D. Fr. José Aranguren, su dignísimo prelado*, Manila: Imprenta del Colegio Santo Tomás, 17 julio 1861, 15 pp., en AM, caja 211, 5º. Félix Valenzuela, *Oración fúnebre latina en las honras celebradas por el Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila en sufragio del Exmo. e Illmo. Señor D. Fr. José Aranguren, su dignísimo prelado*, Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 16 julio 1861, (1-7) 16 pp.: AM, caja 211, 5º.

Libro 12. *Libro de Consultas del Definitorio Provincial*, Manila 1825-1850, ff. 134-150.

Libro 56. *Libro de Profesiones y Lista de las Misiones que llegan de España*, Manila 1797-1912, f. 16.

Libro 61. *Libro 3º de Difuntos, años 1774-1887*, ff. 126v-127r.

Libro 62. *Libro 4º de Difuntos del Provincialato, años 1774-1887*, ff. 94r-v.

Libro 63. *Libro 5º de Difuntos, años 1774-1890*, ff. 100r.

Libro 64. *Libro 6º de Difuntos, años 1835-1887*, ff. 29v.

Libro 343. *Libro de cosas notables del colegio de Monteagudo*. «Cuaderno que servirá para asentar cosas y sucesos notables de n[uestra] Sagrada Religión de Agustinos Descalzos y para reunir fragmentos dispersos (*ne pereant*), principalmente en lo que toca al Colegio de Monteagudo», 1882-1972, 245 ff. «Apuntes biográficos» de monseñor José Aranguren, ff. 42-46.

AMB: Archivo Municipal de Barásoain (Navarra)

Caja 581, carpeta 4. Expedientes y proyectos particulares sobre la reforma de la Iglesia (1860-1864). Cartas de monseñor José Aranguren al párroco y al ayuntamiento.

Bibliografía

Ayape, Eugenio, *¿En donde nació Mons. Fr. José Aranguren?*: Bpsn 66 (1976) 239-242. Reproduce la partida de bautismo.

Balili, Pedro Carmelo Digal, *Life and Times of Monseñor José Aranguren, oar, Archbishop of Manila (1846-1861),* Pamplona, University of Navarre, 1992, x + 315 pp. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Navarra.

Balili, Peter Carmelo Digal, *Life and Times of Monseñor José Aranguren, oar, Archbishop of Manila (1846-1861),* Quezon City, Orden de Agustinos Recoletos, Vicariate of the Philippines and China, 1993, iv + 240 pp.

Carceller, Manuel, *Historia general de la Orden de Agustinos Recoletos*, xi, 1837-1866, Madrid 1967, pp. 43, 50, 61, 90, 93, 107, **127-135**, 139-148, 151-153, 175, 177, 180, 235, 253-254, 259, 457, **465-474**, 602, 795, 812, **840-842**.

El Cronista Provincial [= Rafael García], *Recordando un Centenario*: Bpsn 51 (1961) 212-215.

Elizalde Marquina, Esther, *La labor promotora de un arzobispo navarro: D. José Julián de Aranguren y la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción de Barásoain*, en *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro* 2 (Pamplona 2007) 161-187.

Elizalde Marquina, Esther, *Retrato de don José Julián Aranguren, arzobispo de Manila, en el convento de agustinos recoletos de Marcilla*, en www.unav.es/catedrapatrimonio/paginasinternas/pieza/aranguren/default.html

Lazcano, Rafael, «José Aranguren, 1801-1861»: en R. LAZCANO, Episcopologio agustiniano, vol. 2, Madrid, Editorial Agustiniana, 2014, 1762-1678.

Martínez Cuesta, Ángel, *Historia de los agustinos recoletos. El siglo xix*, ii, Madrid: Augustinus, 2015, 258, 513, 571, 602, 759-766, 774.

Martínez Cuesta, Ángel, *Marcilla. Convento de Agustinos Recoletos (1865-2002)*, Zaragoza 2002, 117 pp.

Ruiz, Licinio, *Sinopsis histórica de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas de la Orden de Agustinos Recoletos*, ii, Manila 1925, 44-60.

Sádaba, Francisco, *Catálogo de los religiosos Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas*, Madrid 1906, 403-406.

Sáenz, José Luis, *Aspectos sociales de la actividad de monseñor José Aranguren, oar, arzobispo de Manila*, en *Recollectio* 19 (1996) 41-55.

Santiago Vela, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, I, Madrid 1913, 189-191.

Sierra de la Calle, Blas, *La ilustración filipina (1859-1860),* Valladolid, Caja Duero, 2003 [catálogo de exposición].

1. Casa nativa de José Aranguren en Barásoain (Navarra).

2. Iglesia de Barásoain (Navarra).

3. Lienzo de monseñor José Aranguren en el Banco Central de Filipinas (Manila).

4. Cuadro de monseñor José Aranguren en el convento de Marcilla (Navarra).

Resumen

José Aranguren (Barásoain [Navarra] 1801 - Manila 1861) es una de las figuras más relevantes en la historia de los agustinos recoletos. Estudió derecho en la universidad de Zaragoza, en 1826 profesó como agustino recoleto en Alfaro (La Rioja) y al año siguiente fue ordenado sacerdote. Consiguió el título de lector y enseñó teología en Alfaro y Manila (1828-1831). Fue párroco de Masinloc y vicario provincial de Zambales (1836-1843), prior provincial (1843-1846) y arzobispo de Manila (1846-1861). Se distinguió por su caridad, celo apostólico, cultura y laboriosidad. Fue condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica y el título de senador vitalicio.

Abstract

José Aranguren (Barásoain [Navarra] 1801 - Manila 1861) is one of the most important figures in the history of the Augustinian Recollects. He studied law at the University of Zaragoza, and in 1826 he professed as an Augustinian Recollect in Alfaro (La Rioja). The following year he was ordained priest. He obtained the title of a lector and taught theology in Alfaro and Manila (1828-1831). He became parish priest of Masinloc and provincial vicar of Zambales (1836-1843), prior provincial (1843-1846) and archbishop of Manila (1846-1861). He is known for his charity, apostolic zeal, culture and industriousness. He was awarded the Grand Cross of Queen Isabella I of Castille and the title, *Senator for Life.*